

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5909
CELEBRADA EL MARTES 23 DE JUNIO DE 2015
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5918 DEL JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2015



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. MINUTO DE SILENCIO	2
2. INFORMES DE RECTORÍA	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
4. AGENDA. Modificación	15
5. VISITA. Comisión Organizadora del VII Congreso	15
6. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	25
7. SESIÓN. Ampliación de tiempo	40
8. PRONUNCIAMIENTO. PM-DIC-15-004. Sobre criminalización de la protesta social	41
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. PM-DIC-15-005. Solicitud para conformar una comisión especial que analice la situación del tramo sur de la carretera a San Carlos por la ciudad de San Ramón	48

Acta de la **sesión N.º 5909, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de junio de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua y Sr. Federico Blanco Gamboa, sector estudiantil, y M.Sc. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente con permiso: Dra. Rita Meoño.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Rectoría.
2. Informes de la Dirección y de miembros.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Visita del M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, quien presentará el informe final de dicho Congreso.
5. Propuesta de miembro. Pronunciamento sobre criminalización de la protesta social.

EL DR. JORGE MURILLO comenta que las solicitudes de apoyo financiero, usualmente, se analizan los jueves, pero en vista de que el próximo jueves se presentará el informe del señor rector, deben analizarlas hoy.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, informa acerca del fallecimiento del Sr. Rodrigo Orozco Saborío.

EL DR. JORGE MURILLO solicita guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Rodrigo Orozco Saborío, quien fue decano de la Facultad de Ingeniería y, en ese entonces, también de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias de 1978 a 1982. El señor Orozco falleció el pasado lunes 15 de junio.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Sr. Rodrigo Orozco Saborío, exdecano de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

ARTÍCULO 2

Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisión de Enlace

EL DR. HENNING JENSEN informa que hoy se va a realizar una reunión de la Comisión de Enlace, y es la primera sesión de negociación del FEES. No puede anticipar en este momento si llegarán, en la sesión de hoy, a ver aspectos relativos al financiamiento como tal, porque en la agenda hay otros puntos que requerirán de bastante tiempo de exposición y discusión. Uno de esos puntos es el avance en la agenda de cooperación entre el Poder Ejecutivo y las universidades públicas, en donde, como adelantó en días pasados, la Universidad de Costa Rica identificó miles de proyectos afines con los temas propios de la agenda de Cooperación.

Agrega que, en las últimas semanas, elaboraron un listado solo de los proyectos vigentes en el año 2015 y, aun así, es una lista muy grande, por lo que van a discutir los avances en esa agenda de cooperación. También, discutirán y expondrán los planes y los avances en la formulación del Plan Nacional de la Educación Superior (Planes). Además, como tercer punto sería una presentación por parte del Gobierno sobre la situación económica nacional y ahí sí esperan que sea una apertura de una propuesta presupuestaria por parte del Gobierno. Una vez agotado el tercer punto, se vería lo que el Gobierno está pensando con respecto al FEES. Dice que informará la próxima semana.

*****A las ocho horas y treinta y nueve minutos, entra el Sr. Federico Blanco.*****

*****A las ocho horas y cuarenta minutos, entra la Srta. Madeline Soto.. *****

b) Acciones afirmativas de la Rectoría

EL DR. HENNING JENSEN indica que la semana pasada algunos miembros le preguntaron sobre las acciones informativas que la Rectoría está tomando para contrarrestar opiniones que se vierten en la prensa nacional y por otros diferentes medios, sobre asuntos de interés universitario. Él adelantó la semana pasada que escribió un artículo sobre el costo por estudiante en la Universidad de Costa Rica, que fue publicado ayer en las páginas de opinión del periódico *La Nación*. Además, adelantó que a algunos diputados y diputadas les transmitió mucha información, para que conozcan sobre aspectos puntuales de la realidad universitaria y, si así lo deseaban, pudieran referirse a esos aspectos en el plenario legislativo. Igualmente, confeccionaron y distribuyeron entre diputados y diputadas un boletín, y observaron que ese tipo de información ha sido muy bien recibida por parte de las personas que lo leyeron; en este caso, fue impreso tan solo una cantidad suficiente para distribuirla en el plenario legislativo. No obstante, de eso mismo se va a hacer una versión electrónica que van a distribuir con los egresados y las egresadas de la Universidad de Costa Rica.

Apunta que le entrega al señor director un ejemplar impreso, sin el formato con el cual se distribuyó, para que lo tenga y lo pueda así distribuir entre los miembros del Consejo.

EL DR. JORGE MURILLO da las gracias al señor rector. Le cede la palabra a la M.Sc. Saray Córdoba.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA le ofrece al señor rector la posibilidad de distribuir el boletín por medio de la Federación de Colegios Profesionales, pues abarcaría gran parte de los egresados de la Universidad; podría enviarlo por correo electrónico en formato digital, y hacerlo llegar a los

representantes de cada colegio, que son 27 que están inscritos en la Federación; ahí se cubriría una buena parte.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS manifiesta que ayer a la reunión del Consejo de Área de Sedes Regionales, llegó la Dra. Wahija Sasa, de la Oficina de Divulgación e Información, quien les presentó el esquema de información para lo del FEES, además lo del boletín y una estrategia interesante, que es hacer preguntas a las personas del pueblo o a sus personajes de las diferentes regiones, para saber qué piensan de la Universidad y qué impacto han tenido de la Institución.

Estima que son preguntas que llegan mucho a las personas, y les solicitaron a las directoras y a los directores de Sedes que recogieran dicha información para hacerla llegar a la Oficina de Divulgación e Información (ODI), por lo que presentarán las opiniones de esas personas, y no solamente de puestos importantes en el país, sino personas humildes que se graduaron de la Universidad y que ha tenido un impacto en su vida.

Menciona que el representante de la FEUCR ante el Consejo señor Adrián Brenes Vega, les comunicó que están estableciendo algunas acciones. Además, surgió un enlace entre todo lo que se está haciendo tanto de la Federación de Estudiantes como administrativos y docentes, para que se tenga un mismo norte. Se está pensando en esa estrategia.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si hay otro comentario. Al no haber más comentarios, pasa al punto dos de la agenda.

ARTÍCULO 3

Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, se refiere a los siguientes asuntos:

II. Correspondencia

a) Cumplimiento de la Ley 7600

La M.Sc. Mildred García González, coordinadora de la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad, envía copia del oficio CIMAD-022-2015, dirigido a la Contraloría Universitaria, en el que indica la necesidad de que en los estacionamientos universitarios se cumpla con el artículo 61 de la Ley 7600, donde se establece la “reserva de al menos 2 espacios para el aparcamiento de vehículos que sean conducidos o que transporten personas con discapacidad”, así como la creación de los espacios preferenciales para las mujeres embarazadas y ciudadanos de oro, ya que, según señala, no ha sido posible que las instancias competentes de la Institución brinden una respuesta afirmativa para el cumplimiento de esa ley.

b) Cumplimiento de acuerdo

La Rectoría remite el oficio R-3717-2015, referente al encargo 2.4, artículo 1, de la sesión N.º 5678, para lo que adjunta un cuadro actualizado con la información presupuestaria correspondiente a los recursos destinados al Programa de Desarrollo Regional (incluido el Recinto de Golfito) durante el tercer y cuarto trimestre de 2014.

c) Rectoría

El Dr. Henning Jensen Pennington comunica, mediante el oficio R-3763-2015, su participación en el “Congreso de Rectores: Universities for Poverty Alleviation-UPA”, que se realizará en la Ciudad Grupo Santander, Madrid, España, del 4 al 7 de julio de 2015. Asimismo, indica que el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, asumirá interinamente la Rectoría durante ese periodo.

II. Solicitudes

d) Solicitud de permiso

Solicitud de la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse del plenario el día martes 30 de junio de 2015, con el fin de atender una cita médica.

EL DR. JORGE MURILLO explica que la M.Sc. Córdoba le envió la nota que dice lo que leyó anteriormente. Pregunta si la M.Sc. Córdoba tiene alguna otra aclaración.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA agrega que es un problema que se le suscitó, pues normalmente no pide cita médica el día de la sesión, pero es una cita que tiene su mamá en el Hospital Blanco Cervantes, a las nueve de la mañana, y no hay otra persona que la traiga desde San Ramón; por eso tiene que faltar a esta sesión. Ruega comprensión por este imprevisto.

*****A las ocho horas y cuarenta y nueve minutos, sale la M.Sc. Saray Córdoba.*****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de permiso de la M.Sc. Saray Córdoba, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso a la M.Sc. Saray Córdoba González para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el día 30 de junio de 2015, con el fin de atender una cita médica.

*****A las ocho horas y cincuenta y dos minutos, entra la M.Sc. Saray Córdoba.*****

EL DR. JORGE MURILLO continúa con la exposición.

III. Asuntos de Comisiones

e) Pases a comisiones permanentes y especiales

- **Comisión de Asuntos Jurídicos**

Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Marvin Quesada Quesada, de la Sede de Occidente, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a un artículo de su autoría.

IV. Asuntos de Dirección

f) Visitas a los Consejos de Área de Ingeniería y de Ciencias Agroalimentarias

EL DR. JORGE MURILLO indica que hay dos visitas a los Consejos de Área la próxima semana. La primera es para el lunes 29 de junio, en la tarde, en la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, y la segunda, el jueves 2 de julio, en Ingeniería, a las tres de la tarde. Recuerda que habían pensado hacer visitas este año a los Consejos de Área para tratar algunos asuntos particulares que tengan en el Consejo y que tuvieran ellos como Consejos de Área. Les solicitó a los coordinadores de los Consejos de Área que le hicieran llegar algunos puntos que les interesaría tratar con el Consejo en esas visitas.

Quiere conocer la opinión de los miembros para ver qué temas podrían tratar por parte del Consejo Universitario. Las visitas tradicionales a esos consejos, básicamente, eran una presentación de la labor del Consejo Universitario y su quehacer. Dice que tuvo la experiencia de pertenecer a un consejo de área y de estar en una visita del Consejo Universitario como esa; le parece que no fueron muy productivas, porque se iba mucho tiempo cuando el Consejo presentaba las unidades y lo que hacían; es decir, el funcionamiento del Órgano Colegiado. Además, después de dos horas de estar escuchando, como parte de los Consejos de Área, ya estaban cansados, pues también los miembros exponían sus asuntos y se iba una cantidad de tiempo bastante grande; las personas después empezaban a retirarse, pues tenían otras cosas que hacer y no había tiempo para el diálogo.

Estima que las visitas se deben hacer más interactivas, en términos de escuchar, en primera instancia, cuáles son las preocupaciones de los Consejos de Área, los puntos medulares que quieren tratar con el Consejo, para luego que el Órgano les plantee algunos puntos que les interesa, pero más de tipo de intercambio, un asunto más dialógico con ellos.

Destaca que las reuniones de por sí son cortas y tendrían una estructura, básicamente, de una pequeña introducción que haría (5 minutos), para, posteriormente, escuchar a las personas miembros de los Consejos de Área para que expresen las preocupaciones, o puede ser que designen al coordinador del Consejo para que presente las inquietudes de todos. Expresa que va a dar esas dos alternativas para que ellos seleccionen la que mejor les parezca. Luego, plantearían algunos de los temas para ver qué información pueden recabar.

Indica que les dijo a los coordinadores de área que los temas que les interesa tratar serían sobre todo los que tengan que ver, directamente, con la labor del Consejo del Área, porque, muchas veces, cuando el Órgano ha asistido a esos consejos, empiezan a solicitar plazas, edificios, etc. En principio, pueden tener una injerencia no directa en esos asuntos, pues le corresponde más a la Administración y, más bien, sería aquello que compete directamente, al Consejo Universitario, en términos reglamentarios o de fiscalización de la labor de la Administración, que pueda servir como retroalimentación. Se les preguntaría algunos asuntos —el M.Sc. Eliécer Ureña planteará uno— como una temática que podría ser interesante consultar con los Consejos de Área.

g) Definir asuntos por tratar en próxima reunión de la Jafap

EL DR. JORGE MURILLO afirma que, en asuntos de la Dirección, tienen una reunión pendiente con la JAFAP, pero la está programando para la primera quincena de agosto; sin embargo, quiere saber, porque en la última reunión quedaron indecisos sobre cuáles son los puntos que quieren tratar y si la reunión es solo con la Junta Directiva o con la Junta y toda la estructura gerencial para continuar el taller. Recuerda que en la última reunión se dijo que había algunos asuntos específicos que tratar solo con la Junta Directiva y tener definido algunas cuestiones previas con la Junta para que, posteriormente, entraran al plan estratégico o que ellos lo desarrollaran, pero el Consejo tenía que tratarlo con la Junta.

Antes de hacer la convocatoria oficial, quiere escuchar los criterios de los miembros pues no quiere tomar una decisión solo como director.

h) Dirección del Seminario *Universidad*

EL DR. JORGE MURILLO comunica que no le han informado nada sobre los resultados de la plaza del director del Seminario *Universidad* que había salido publicada, pues ya se cumplió el periodo y están averiguando en la Oficina de Recursos Humanos para saber si les llegaron oferentes. Hasta ayer no tenía noticias al respecto. Dice que más adelante les informa, pues es un asunto pendiente que hay que trabajar.

Pregunta si hay comentarios.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone su preocupación acerca de que algunos temas en el Consejo Universitario están dispersados en diferentes comisiones, tanto especiales como permanentes, pero a su vez se hacen reuniones con la JAFAP para tratar otros temas, por lo que cree que, en algún momento, se tienen que enfocar en el desarrollo de un asunto más claro acerca de cómo va a trabajar la JAFAP. Por ejemplo, la Comisión de Reglamentos está trabajando el *Reglamento de la JAFAP* desde hace tiempo y elaboran talleres con ellos, pero hay algunos puntos del Reglamento que tienen que definirse con ellos, que por los miembros del Consejo en general.

Opina que son temas no de palabras, sino de fondo, sobre la estructura de la JAFAP, que viene en el Reglamento, como, por ejemplo, de los préstamos de vivienda, de la forma de cómo se gestionan o averiguaciones legales de consideraciones que están en el Reglamento. Le gustaría aprovechar esos espacios para definir algunos de estos puntos de una vez; de lo contrario, la Comisión de Reglamentos no podría terminar ningún reglamento si todavía no se han definido esos asuntos macro, que son los que les han interesado a todos en esas reuniones, pero que podrían ya definir cuáles serían y cómo organizarlos.

Comunica que ayer el M.Sc. Daniel Briceño conversó con ella acerca de una comisión especial, que coordina y tiene un asunto de la JAFAP, donde hay algunas indicaciones de la Contraloría. Esto es para mencionar que los asuntos de la JAFAP están en diversas comisiones y, a su parecer, no es muy apropiado.

Apunta que el M.Sc. Briceño le manifestó que podría evaluarse la posibilidad de trasladar algunos de los insumos que tienen, sobre algún dictamen de la Contraloría, a la Comisión de Reglamentos relacionado, justamente, con reglamentos y que se puedan incorporar. Por ejemplo, existen grandes temas, como vivienda, que se tiene que discutir, pero está dentro del reglamento, al igual que las condiciones. También, algunos otros sobre actividades como rifas, presupuesto para alimentación etc., que son parte del reglamento, además, de la estructura gerencial que proponen; es decir, gerencia general u otros gerentes. Se debe analizar porque está en el Reglamento y son temas macro que deben definir. Reitera que es oportuno que en esas reuniones se empiece a trabajar con algún punto para que la Comisión de Reglamentos tome el insumo y puedan decir que ya en pleno llegaron a un acuerdo para incorporarlo en el Reglamento, porque podrían después que se trabajó año y medio, que al final propongan algún asunto, pero algunos miembros no están de acuerdo con algún tema macro, sería como devolver el trabajo de los compañeros de la Comisión.

Dice que le pasará al señor director una lista de los temas que están por definir; inclusive, los ponen con color amarillo, pues no se ha tomado una decisión al respecto, para que se evalúe y se agreguen a una agenda de trabajo.

En cuanto al plan estratégico, sigue pensando que no le corresponde al Consejo Universitario, sino a ellos mismos, aunque siguen teniendo la idea de analizarlo con el Consejo, situación que no

debe ser, pues podrían informar sobre el plan que propusieron y que le dé el aval la Junta Directiva, pero no que el Consejo Universitario lo trabaje. Le parece más oportuno ocuparse de los temas macro, que también le ayudaría como insumo al plan estratégico y al Reglamento de la JAFAP, para así ordenar el asunto; igualmente, con los insumos que elaboró la Contraloría relacionados con temas tanto del reglamento como del funcionamiento de la JAFAP.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS informa que el lunes, a raíz de la reunión a la que asistió con los señores de la Junta, mencionan lo de la construcción de las Sedes, y es un punto que se debe tratar en el Consejo Universitario, pues es muy complejo, aunque no haya salido el dictamen, pues deben conocer muchos elementos que todavía no están muy claros. Realmente la Junta Directiva, los directores y las directoras de las Sedes están muy preocupados, y siempre le preguntan asuntos acerca de la Junta. Está segura de que es un tema muy relevante, porque se involucran millones de colones y la construcción en las sedes.

Una de las situaciones que les comentaron es que no se aprobará la construcción de las oficinas en las diferentes Sedes, sino que se empezarán con una y que paulatinamente, se irán construyendo; decisiones que han cambiado en el camino y que todavía no se han comunicado de manera oficial. Reitera que es un asunto que se debe incluir para que todos lo vayan conociendo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que, sobre las visitas a los Consejos de Área, es un espacio muy importante en donde deberían definir una buena estrategia que sea de mucho beneficio para el Consejo de Áreas y poder informar sobre temas que realmente a ellos les interesa, pero que también el Consejo se entere sobre algunos puntos que están siendo analizados en diferentes comisiones como un insumo muy significativo para la toma de decisiones en el Órgano.

Dice que le sugirió al señor director, pues le interesa que en las visitas se plantee a los consejos qué opinan o cuál es el criterio que tienen en relación con la descentralización de carreras en las Sedes Regionales, porque, precisamente, se está trabajando en esa área en la Comisión de Estatuto Orgánico. Conoció los argumentos que exteriorizó el M.Sc. Bernal Herrera, donde ve que es un paso muy importante para el fortalecimiento de las Sedes y que estas formen sus propias carreras.

Recuerda que mucho de eso, como se ha venido dando, no ha sido producto de la descentralización, sino de la desconcentración y acuerdos entre los Consejos de Sedes y los directores de las unidades académicas. El temor que tienen en este momento los consejos de Sedes es que el tomar esa decisión haga que las carreras más bien disminuyan. Reitera que es un tema muy relevante que, de alguna manera, se debe tocar en esas reuniones.

Por otra parte, con respecto a la próxima reunión con la JAFAP, menciona que el acercamiento que se dio entre el Consejo Universitario y la JAFAP fue porque querían iniciar un proceso de planificación estratégica con la participación del Consejo Universitario. Se han realizado dos o tres reuniones, y en la última fueron claros y llegaron a la conclusión de que para elaborar el plan estratégico existían vacíos y que se debía dar una mayor discusión en algunos temas que deberían verse antes del plan estratégico; punto en el que está totalmente de acuerdo.

Estima que en dicha reunión lo que deben hacer es identificar cuáles son los puntos que requieren una mayor discusión y darles el análisis correspondiente, para que sirvan de insumo a la Junta Directiva y a la elaboración del plan estratégico.

Coincide con la Dra. Yamileth Angulo en que siempre deben estar informados, dar ese insumo que requieren y que compete al Consejo Universitario, pero entrar en el proceso de que se va a trabajar un plan estratégico en conjunto con la JAFAP, lo considera inconveniente, desde todo punto de vista, ni para ellos ni para el Consejo Universitario, porque podrían, inclusive, darse sesgos importantes de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los órganos.

Piensa que se debe elaborar un listado de los puntos que requieren de más discusión, compartirlo con ellos para que sirvan de insumo en dicho plan. La parte propiamente de planificación estratégica, la pueden compartir con el Consejo Universitario para que se den cuenta cuál es el plan y los objetivos estratégicos por los ejes que se definieron, pero sin una participación directa del Consejo Universitario en la confección de dicho plan.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR indica, con respecto a las visitas a los Consejos de Área de Ingeniería y de Ciencias Agroalimentarias, que la próxima semana está fuera del país y, lamentablemente, no participará, aunque le hubiera interesado participar activamente más en el Área de Ingeniería.

Recuerda que en el momento en que recibió la fecha de la visita indicó que no podría asistir por lo que pregunta si existe la posibilidad de cambiar la fecha y valorar con las otras Áreas de Artes y Letras y Ciencias Básicas, en la medida de lo posible, para coadyuvar en la parte de representación pues si bien es cierto son miembros del Consejo Universitario. Recuerda que el Dr. Jorge Murillo no pudo participar en la de Ciencias Sociales, pero como equipo, como Consejo u Órgano no existe ningún problema, pero reitera si fuera posible cambiar la fecha sería excelente.

Por otra parte, señala que desde que el señor director comunicó el deseo de las reuniones con los diferentes Consejos de Área, le comunicó al señor decano de la Facultad de Ingeniería lo que se conversó de los megaproyectos hacia el lado administrativo; sin embargo, por la envergadura que conlleva ese tipo de infraestructura, la logística y el seguimiento, es muy importante, como así lo manifestó el director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), la participación y el ofrecimiento de la Facultad de Ingeniería no solo en el edificio que le corresponderá, sino para otros edificios, que fue una parte muy relevante en cuanto al aseguramiento en esas megaconstrucciones.

Rescata la visita que hicieron en la Facultad de Ciencias Sociales, que se tornó en un seguimiento de aspectos meramente administrativos, y de ahí se sacaron algunas inconformidades, pero, a la postre, en comunicaciones poco formales se dio una especie de satisfacción de la visita y hubo presencia por parte de la Administración para ayudar a sacar adelante las inquietudes existentes.

Destaca relevante lo que indicó el M.Sc. Eliécer Ureña sobre la desconcentración y descentralización de carreras, pues recién fueron aprobadas en el plenario las políticas del quinquenio. Esa labor del Órgano de poner ese empoderamiento de las políticas es sumamente trascendental; inclusive, está la parte de la descentralización, pues hay indicaciones en esa línea, pero quizás desde el punto de vista de lo que vincula más a la parte del Consejo Universitario a partir de esas políticas recientes, hay que sacarle brillo y promover en los diferentes Consejos de Área ese empoderamiento de las políticas, a fin de que en los próximos cinco años tenga un buen término y el acompañamiento correspondiente.

Concuerda con el aprovechamiento de los espacios con respecto a la reunión con la JAFAP pues esa validación de los miembros con respecto al reglamento se podría aprovechar ahí. Lo que ha observado en las reuniones anteriores de la JAFAP es que elementos más productivos se han dado al final de la reunión con los compañeros de la Junta Directiva. Considera que están apelando a ese tipo de reuniones, por lo que deben buscar esos espacios con un tiempo mayor.

Exterioriza la preocupación de la dualidad de actividades que, por un lado, la Comisión de Reglamentos está dando con el Reglamento de la JAFAP y, por otro lado, el plan estratégico, que no le ve un buen término; más bien, ha estado difícil la productividad. Insta a que se pueda sacar esas dos líneas de una forma más efectiva y eficiente, por el tiempo de todos.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que han venido participando en la elaboración del plan estratégico de la Junta, y como Consejo Universitario lo hicieron de buena fe, tratando de dar un

apoyo y por todas las preocupaciones que han venido conversando sobre temas de la Junta de Ahorro. Sin embargo, en la última reunión se habló sobre algunos asuntos puntuales que pueden incidir, de alguna manera, en la definición de ese posible plan estratégico. Como también lo indicó el Dr. Jorge Murillo, es un aspecto que es relevante resolver.

Señala algunos de los asuntos puntuales que se indicaron; la revisión de los intereses en los créditos y la construcción de infraestructura en las Sedes Regionales. Sobre este aspecto en particular, recuerda que, efectivamente, hay un trabajo que se está llevando a cabo en la Comisión de Administración y Presupuesto, y es un caso relacionado con la construcción en las Sedes.

Indica que dicho trabajo se ha venido realizando, se está elaborando el dictamen correspondiente y se cuenta con una serie de información muy amplia pues es de muchos detalles, de mucho cuidado; en ese sentido, la Contraloría Universitaria presentó las observaciones ante la consulta que hicieron como comisión de Administración y Presupuesto para que brindaran ampliación de información sobre ese aspecto en particular. Además comenta que en la Comisión de Administración y Presupuesto normalmente están llenos de trabajo, y en los próximos días podrán conocer la modificación presupuestaria N.º 10, que es un asunto que también ayer conversaron en la Comisión de Administración y Presupuesto como una preocupación, porque, este año, desde la Administración se trasladaron diez modificaciones presupuestarias, asunto que la Administración tienen que revisar con el cuidado correspondiente para que no se cargue la Comisión de Administración y Presupuesto de modificaciones presupuestarias. Es un detalle aparte que ya conversaron, pero esa carga de trabajo que se tiene, de alguna manera hace que tengan que atender dichas modificaciones presupuestarias como prioridad, y en lo demás, ir trabajando poco a poco.

Explica que el dictamen de la construcción de Sedes de la JAFAP ya se viene trabajando y está adelantado como uno de los temas en lo que se quiere avanzar más y sacarlo lo antes posible; sin embargo, los miembros conocen de las dinámicas de las comisiones, las cargas de trabajo, las listas de los temas y los puntos existentes.

Por otro lado, otro tema que se tocó en las reuniones con la Junta es el que tiene que ver con el desarrollo de proyectos de vivienda y la posibilidad de que se urbanicen propiedades, pues tiene que ver con la compra de terrenos. Este es un punto que se tiene que analizar. También está el Reglamento de la Junta, pero este, a su vez, está vinculado con el Reglamento de Préstamos; es decir, son dos reglamentos que tiene esa entidad.

Apunta que algunos de los temas que ya analizaron en la Comisión de Reglamentos tienen que puntualizarse con más exactitud con la Junta Directiva de la JAFAP, para que puedan tomar decisiones e ir avanzando en el tema, que ya se ha trabajado, pero todavía falta bastante camino con esos reglamentos.

Dice que la señora Giselle Quesada, coordinadora de la Unidad de Estudios, ha participado en la Comisión de Coordinadores, donde ha estado, también, la Junta Directiva de la JAFAP, y, seguramente, ella tendrá un listado más amplio, pero recuerda que eran alrededor de nueve o diez temas que, por lo menos en principio, habían mencionado y quizás se pueda recopilar algunos de los restantes temas que se mencionaron.

Reitera que le parece sumamente importante que el Dr. Jorge Murillo lo trajera a sesión para definirlo y poder avanzar, pues el tema de la Junta es importante analizarlo y, de alguna manera, establecer cambios y nuevas directrices, pero tiene que surgir desde el Consejo Universitario para una mejor gestión y labor de la Junta de Ahorro y Préstamo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA indica, con respecto a las visitas de los Consejos de Área de Ingeniería y Ciencias Agroalimentarias que, en términos generales el M.Sc. Eliécer Ureña planteó la

importancia de que dichas visitas se aprovechen para hablar de la desconcentración y descentralización de carreras en las Sedes Regionales; le parece que la idea es muy pertinente e importante, pero hace énfasis en que no necesariamente tienen que poner esos calificativos a las carreras de las Sedes Regionales, sino, más bien, hacer realce en que esas dos áreas, que son tan importantes y que lo han sido en el desarrollo de las Sedes Regionales, sobre todo el de Agroalimentarias, piensen en serio y que el Consejo pueda darle luz alrededor de esto en carreras propias, con el fin de que no suceda lo que sucedió en una ocasión con la carrera de Agronomía en Tacaes, que la Facultad de Agronomía decidió que se cerrara porque no estaba de acuerdo y la Sede de Occidente no tuvo ningún poder en ese momento para hacer lo contrario y mantener una carrera que era muy trascendental en esa región.

Considera que con la autoridad que tiene el Órgano y la presencia en las funciones, es la oportunidad de oro para plantear que también las Sedes Regionales puedan tener carreras propias, a pesar de lo que dice el *Estatuto Orgánico*, que están por cambiarlo, de que las Sedes Regionales ofrecerán principal o prioritariamente carreras cortas; sin embargo, no es así.

Explica que es importante enfatizar que en las Sedes necesitan desarrollarse en áreas, como lo está haciendo la Sede del Caribe o del Pacífico que tienen que ver con la Ingeniería Náutica; a pesar de que no existan en la Sede Central, debe desarrollarse ahí, puesto que es donde están los puertos. En otra época también cuestionaban como el CIMAR estaba en San José y no en Puntarenas; también hablaban haciendo mofa cómo la Facultad de Agronomía de ese entonces estaba en el Parque Central de San José y no en las zonas donde hay espacios para cultivar como en la Estación Experimental "Fabio Baudrit", en las fincas experimentales que existen fuera de la ciudad, etc.

Repite que es la oportunidad de oro para plantearlo y hacer énfasis en ese cambio que se necesita no solamente estatutario, sino, también, de mentalidades y de actitudes hacia el desarrollo de la Universidad en la región. Lo propone como una idea muy relevante. Le agradece al M.Sc. Eliécer Ureña que lo mencionara.

EL DR. JORGE MURILLO apunta que, en relación con las visitas a los Consejos de Área, les solicitó a los coordinadores que le enviaran una propuesta y, con base en lo que hoy se planteó, el viernes, en la reunión de coordinadores, se puede ir afinando la agenda, considerando todo lo que se dijo hoy.

En cuanto a las fechas, señala que se volvió complicado porque llamaron a los Consejos de Área, y él quería que el primero fuera el de Artes y Letras y después el de Ciencias Básicas, pero dijeron que no se podían reunir en ese momento. Los únicos consejos que les ofrecieron fechas próximas fueron esos dos. Dice que se vuelve complicado coordinar fechas en las épocas de fin de semestre y, con Consejos de Área que pueden ser muy grandes en algunos casos pues las personas tienen muchos compromisos.

En relación con la JAFAP, le parece que, como decía el señor Carlos Picado, la señora Giselle Quesada tiene algunos temas, pero quería ver la impresión de los miembros sobre si la reunión fuera solo con la Junta Directiva y entiende que es así, y que no sería para trabajar el plan estratégico, sino para trabajar temas macro que interesan y servirían de telón de fondo para el plan. Esos temas macros serían: infraestructura en las Sedes, la revisión de los intereses, el programa de vivienda, los reglamentos, las concepciones, la estructura de la Junta.

Dice que se va a reunir con el señor Jorge Sibaja para indicarle que quieren reunirse solamente con la Junta Directiva y que, además, se planteó en el plenario los temas macro que quieren tratar con ellos y que si tienen algún otro asunto específico por tratar, que se incluya en la agenda para el día de la reunión.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que los aspectos de desconcentración y descentralización de carreras nuevas están dentro de las nuevas políticas universitarias y tienen que discutirse en el marco de dichas políticas; es decir, como una manera para motivar a las unidades académicas a esos procesos de desconcentración y descentralización etc., con base en esas políticas.

EL DR. JORGE MURILLO señala que si no hay otro comentario, pasarían al siguiente punto.

2. Informes de miembros

- **Foro**

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que el 18 y 19 de junio, el Ing. José Francisco Aguilar y su persona participaron en el *Foro nacional de agentes de desarrollo económico territorial de Costa Rica*, el cual tenía como objetivo generar un espacio de aprendizaje, entre actores políticos y de la sociedad civil costarricense, vinculados al desarrollo económico territorial, para fortalecer el trabajo de sus organizaciones e instituciones a partir de una visión experta, con enfoques conceptuales y lecciones aprendidas.

Indica que hubo un acto protocolario donde se destacó un homenaje al Instituto Nacional de Aprendizaje, al cual se le dedicó el Foro por su 50.º aniversario; también, se dio una firma simbólica de la declaración de intenciones, para promover el valor agregado en la Región Huétar-Norte; contó con testigos de honor y las palabras del Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, presidente de la República.

Añade que hubo una conferencia inaugural llamada *El desarrollo económico territorial, como estrategia de desarrollo endógeno*, la dictó el Dr. Francisco Alburquerque Llorens, quien es experto en desarrollo económico territorial quien posee una vasta experiencia como asesor del BID y del Banco Mundial.

Menciona que la parte protocolaria cerró con otra conferencia llamada *Tejiendo desarrollo*, que dictó la Sra. Mercedes Peñas Domingo, primera dama de la República; además, en la tarde del jueves, hubo una serie de conferencias que tenían que ver con experiencias costarricenses en desarrollo económico territorial; por ejemplo, *Lecciones aprendidas de Japdeva en el desarrollo territorial* y una exposición de la zona económica de Cartago; también, la Municipalidad de San Carlos mostró un caso en desarrollo económico local y algunos de innovación social en desarrollo económico territorial.

Destaca que la conferencia del Sr. Roberto Gutiérrez Martínez, del Movimiento Social de Política Pública, y el grupo Gestores de Guatemala, trató un tema interesante. Se continuó con el foro *Una mirada externa*. Hubo varias exposiciones en donde el Sr. Alburquerque tuvo de nuevo una participación, y se dio un espacio para que se presentaran algunas experiencias de desarrollo económico territorial nacionales.

Comenta que el Ing. José Francisco Aguilar tomó apuntes y puede complementarle y profundizar sobre el tema más adelante.

Expresa que el Foro fue de alto nivel, porque es un tema que está presente y cada vez cobra más fuerza, y la Universidad es actor clave en todo el proceso de desarrollo económico local o territorial, e internamente en la Institución tienen que empezar a trabajar con fuerza el tema. Mencionó en el Consejo de Área de Sedes, que deben ir empoderándose del tema. Estima importante la participación de las Sedes Regionales en todos los procesos de desarrollo económico local.

Conoce que el modelo de desarrollo centralizado es obsoleto en toda América Latina y el mundo. Dicho modelo va a estar en manos de las regiones y las universidades, porque son unas de

las más importantes actores en los procesos. Enfatiza que deben ir pensando cuál va a ser el rol de la Universidad en el desarrollo de las regiones.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece al M.Sc. Eliécer Ureña por la introducción al tema del Foro. Comparte algunos aspectos de reflexión; por ejemplo, el desarrollo de caminos, desde un punto de vista de desarrollo económico territorial. No solo el hecho de tener el camino, sino los aspectos conexos para poder desarrollar económicamente el territorio. El objetivo es ver todos los elementos y factores para un desarrollo económico holístico y endógeno desde la sostenibilidad ambiental, los cuales son elementos muy importantes.

Se habló de que en esa zona, para empoderar ese desarrollo, se va a implementar un centro de iniciativas de valor agregado, que lo que busca, al fin y al cabo, son todos los análisis de encadenamiento productivos; se pregunta dónde es que se generan y en qué momento, para efectos de armar una logística geográfica que permita reducir la huella ecológica, en contraposición con los enfoques exógenos, que lo que buscan son empresas donde sus insumos vienen de largas distancias. Si se dan las estrategias adecuadas de información en el ámbito local, puedan desarrollarse esos insumos y esa reflexión en los diferentes actores como: gobiernos locales, empresas públicas y privadas, la comunidad como un todo. La academia, sin duda, está atenta a todos esos perfiles profesionales que se requieren para engranar y catalizar todas esas iniciativas de desarrollo económico.

Exterioriza su impresión por el marco teórico, porque los aspectos de regionalización que han discutido en el plenario se pueden evidenciar con casos de estudio muy palpables en esa zona, donde tienen un futuro promisorio; por ejemplo, se habla fuertemente en esquemas de canal seco, que va a dar un salto cuantitativo en las zonas de Guatuso, Los Chiles y San Carlos, pero va a dar ese salto en formación y visualización de estrategias.

Considera que los casos de estudios y las lecciones aprendidas son un ejemplo multiplicador, porque empezaron con una zona muy reprimida, donde ya hay diversas iniciativas que se reproducen en diferentes municipalidades y se hablan de estructuras como: redes, nodos; inclusive, hablaron de un sistema de desarrollo regional centroamericano que va dentro del mismo marco conceptual y son elementos que en lo personal lo inquietaron.

Considera que la Universidad es un escenario importante y con una sensibilidad ambiental, porque retoma el tema de empoderamiento de producción endógena. La información que recibieron que va a estar en la página web, la cual compartirá más adelante.

- **Ruta de la carretera de San Carlos**

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA comenta que la semana anterior se suscitó un tema que afecta directamente la Sede de Occidente, y es la posibilidad de que la punta sur de la carretera a San Carlos se trace por la ciudad de San Ramón.

Informa que existe un movimiento grande, el Foro de Occidente para evitarlo y una parte de la Municipalidad, porque la alcaldesa comunicó que ya había firmado unos acuerdos con el Conavi, a contrapelo de lo que el Concejo Municipal había decidido; sin embargo, hay una firme oposición sobre el tema.

Menciona que conversó con la directora de la Sede de Occidente, la Sra. Roxana Salazar, quien planteó la importancia de que el Consejo se pronunciara al respecto, para que se proponga la posibilidad de revocar esa decisión. También habló con el Sr. Luis Guillermo Loría, del Lanamme, quien le dijo que tienen una posición contraria a esa decisión y que ellos tienen toda la fundamentación técnica. No obstante, dice que intentó llevar una iniciativa como miembro del Consejo, pero no le fue posible por la celebración del Día del Padre.

Consulta si es posible incluir su propuesta para que se nombre una comisión especial, que analice la información que el Lanamme tiene y la información por parte del Concejo Municipal y del Conavi.

Destaca la importancia que tiene para la Sede directamente, porque el tránsito que se calcula, entre 6.000 y 7.000 vehículos diarios. Hay dos líneas que irían, y una de ellas muy cerca de la entrada de la ciudad universitaria del campus Carlos Monge Alfaro. Conocen (como todas las cosas que se realizan en el país) que, aunque el señor presidente de la República dijo a la empresa que es temporal, va a pasar lo mismo que el asunto de la “platina”, los puentes *bailey*, etc.; van a tener esa gran cantidad de camiones pasando por la entrada de la Sede de Occidente, que son furgones grandes, no camioncitos.

Desconoce si se puede ampliar la agenda y llevar el tema para que nombren la Comisión Especial. Expresa su preocupación porque el próximo jueves van a tener una sesión corta y el martes estará ausente de la sesión; por ese motivo, solicita una ampliación de agenda para ver el tema. La Licda. Giselle Quesada, coordinadora de la Unidad de Estudios, tiene el texto para que lo puedan ver rápidamente.

EL DR. JORGE MURILLO se refiere a la solicitud de la M.Sc. Saray Córdoba de ampliar la agenda e incluir el punto. Para recibir a las 10:30 a. m. a la Comisión del VII Congreso, tendrían que hacer el receso a las 10 a. m., después de la visita, tendrían el punto que planteó el Sr. Federico Blanco y la ampliación de agenda, que está como un punto final. Aclara que la M.Sc. Saray Córdoba debe presentar una moción por escrito para la ampliación de agenda, que diga que solicita que se amplíe la agenda.

Por otra parte, informa que investigaron en la Oficina de Recursos Humanos, y se cerró el periodo del viernes anterior. Por la tarde les llegan los documentos con las dos personas que se inscribieron para el puesto.

Señala que van a tener que nombrar una comisión antes para que evalúe previamente todos los atestados; después, llevarlo al plenario para que se decida qué va a pasar, pero tienen que nombrar una comisión para que realice esa evaluación, y tiene que ser rápida.

Menciona que la M.Sc. Saray Córdoba presenta una moción para ampliar la agenda, que dice: “ (...) Para ampliar como punto seis en la agenda con el propósito de discutir mi propuesta de miembro para nombrar a una comisión que analice un pronunciamiento acerca de la punta sur de la carretera de San Carlos”.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA acoger la moción de la M.Sc. Saray Córdoba de ampliar la agenda para incluir como punto 6 la propuesta para nombrar una comisión que analice un pronunciamiento acerca de la ruta de la carretera de San Carlos.

****A las nueve horas y cincuenta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y quince minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo. ****

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone una modificación en el orden del día para continuar con la presentación del informe de labores de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

EL DR. JORGE MURILLO solicita que, en vista de que tienen la visita del Sr. Francisco Enríquez Solano y demás miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso para presentar el informe final de dicho congreso, una modificación de agenda para pasar a ver el punto cuatro y dejar el punto tres para después.

Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la presentación del informe de labores de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

****A las diez horas y veintisiete minutos, entran los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso. ****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Francisco Enríquez Solano, coordinador de la Comisión Organizadora del VII Congreso, quien presenta el informe sobre el Congreso. Lo acompañan los miembros de la Comisión.

EL DR. JORGE MURILLO da la bienvenida a las personas miembros de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario.

Expresa que el Consejo Universitario está complacido con el trabajo de la Comisión Organizadora durante todo el evento. Le parece especial porque es el momento en que se va realizar la entrega y presentación oficial del informe final del VII Congreso y no es solo un momento importante para el Consejo y para la organización, sino para la historia de la Institución.

Comenta que el Sr. Francisco Enríquez indicó que tenían una presentación y va a darle la palabra. No obstante, aclara que si algún miembro de la Comisión quiere hacer alguna referencia, luego tendrá la oportunidad.

Informa que están presentes todos los miembros del Consejo Universitario, solamente no está ausente la Dra. Rita Meoño, porque está fuera del país con un permiso y todos los demás sí están presentes.

M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ: —Buenos días, estimadas compañeras y estimados compañeros del Consejo Universitario y de la Comisión Organizadora del VII Congreso.

Es muy grato estar aquí esta mañana, una vez más, reunidos la Comisión Organizadora con ustedes, pero con un motivo que nos llena de felicidad como es venir con la misión cumplida, con el deber cumplido hacia la Institución. Por aquí pasamos varias veces, desde la juramentación, cuando el Consejo nos juramentó, y después para informarles sobre la marcha del Congreso.

Fue una labor muy ardua, bastante tesonera, pero una linda experiencia para todos los miembros de la Comisión Organizadora, la cual nos permitió compartir las vicisitudes de dar parte de nuestro trabajo, del que hacemos rutinariamente pero extra, pensando en el futuro de la Institución; eso nos permitió formar un grupo de trabajo, del cual, particularmente, como presidente de la Comisión, me siento muy orgulloso por la forma, la solidaridad, la concepción de equipo que se desarrolló y los lazos de amistad que empezamos a desarrollar. Todos veníamos de diferentes áreas, y ahí nos comenzamos a conocer más; eso nos permitió demostrar que las cosas en equipo funcionan, que no se pueden hacer trabajos individuales. El trabajo que hoy estamos culminando se debe a eso, al trabajo de todos, la unión de un equipo que se dedicó a pensar en la Institución y que, sin escatimar esfuerzos ni horas, lo estuvo haciendo.

Fue muy bonito para la Institución durante casi tres años estuvimos en esta labor, de tal manera que, como dice don Jorge Murillo, es un acto histórico que la Institución haya iniciado un evento de la magnitud que tuvo. Ese es el mayor evento, en el ámbito de congresos, que ha tenido la Institución, con los resultados que están aquí plasmados y sobre todo demostrando que en la Institución hay personas con la camiseta puesta y que dan más de sí. Cuando a veces nos critican sectores externos que adversan a las universidades públicas, lo cual no se refleja, pero los que estamos aquí sabemos que hay muchas personas que dan más y que no están persiguiendo fines económicos, sino porque quieren a la Institución, así como la participación de congresistas que estuvieron desde el principio hasta el final con esa misma mística; eso fue muy bonito.

Creo que muchos, para el próximo congreso, no estaremos aquí, pero la idea es que los que vengan a preparar un próximo congreso tomen ese ejemplo, que sirva lo que hemos hecho como un elemento motivador; por eso nos hemos preocupado de que el proceso quede bien registrado, porque uno de los problemas que tuvimos fue encontrarnos que casi no había elementos que nos permitieran orientar el trabajo; casi todo fue creado en equipo.

Procuramos, en aras de la economía del papel, elaborar un breve informe; ahora la M.Sc. Alejandrina Mata va exponer en qué consiste, cómo está lo que viene acompañado de un disco compacto con toda la información y todo el resto del material que lo tenemos preparado y seleccionado para entregar al Archivo Universitario; si alguna persona quisiera salir de alguna duda o corroborar, ahí va a estar, y, desde luego, para los futuros congresos será un insumo.

Agradezco todo el apoyo que siempre tuvimos de esta entidad y de la Rectoría. El Consejo Universitario nos apoyó en todo desde el principio. Para todo lo que fue el aspecto logístico, no tenemos de qué quejarnos, porque siempre lo tuvimos, y la preocupación de todos ustedes porque este Congreso saliera bien; no nos dejaron solos en ningún momento. Esto permitió que, efectivamente, el trabajo, la concepción, la mística de la Comisión Organizadora y el apoyo que dio la Institución, las jefaturas de todas las instancias, que a nuestros ojos y a los de las personas que estuvieran presentes, fuera un excelente evento, y así es como históricamente se debe registrar.

En primera instancia, me permito entregar oficialmente los informes para que sean distribuidos a los demás miembros. La compañera Alejandrina Mata va a realizar la explicación de una presentación que hemos preparado.

M.Sc. ALEJANDRINA MATA SEGREDA: —Es un gusto estar acá, también presentándoles un documento con el que soñamos creo que casi desde el primer mes en que la Comisión se reunió, porque durante todo el tiempo de nuestro trabajo y discusiones siempre decíamos: “esto tenemos que dejarlo claro para las próximas ediciones, esto hay que decírselo a la Universidad para que siempre (...)”, esto que tuvimos tanta dificultad de conseguir debe estar a disposición de las nuevas comisiones, etc. Entonces, para nosotros es muy grato poder entregar este informe.

Solo quiero hacerles notar que algo pasó en el tema de cuestiones virtuales; la página 18 se puso como página 18 y como página 20, o sea, que al informe le falta esa página; eso lo vamos a corregir, afortunadamente tenemos el equipo en publicaciones que nos permite resolver esos problemas muy rápidamente.

En realidad, no voy a hacer una presentación del informe en sí, ustedes lo tienen, pero sí voy a destacar algunos elementos, por qué hicimos un informe que, si bien es cierto tiene muy pocas páginas (44 páginas), tiene un disco compacto, lo pueden ustedes ver, en donde está el mismo informe, pero con más de 20 anexos. En su momento la Editorial nos va a imprimir un nuevo informe con todos los anexos; va a ser un mamotreto, pero de ese va a quedar solo uno y va a estar en un formato virtual.

Vamos a instalar en el repositorio Kérwuá de la Universidad de Costa Rica este informe, con sus anexos, porque sabemos que dentro de muy pocos años ya nadie va a poder leer un disco compacto; entonces, va a quedar en el repositorio para la posteridad.

No me voy a referir tampoco al diseño, a la portada; pienso que el Sr. Erick Hidalgo al final puede hacer referencia a la portada del informe.

Obviamente, quisimos facilitar el trabajo de las próximas comisiones del Congreso, por la falta de información con que nos enfrentamos. Cada comisión ha presentado un informe, pero han sido documentos en donde nada más se recopilan las ponencias aceptadas y, como mucho, el Reglamento respectivo. No se ha guardado información sobre otras normas por seguir; aparte de los reglamentos, no se conocen las experiencias de anteriores comisiones; hay lecciones aprendidas que no se logran compartir.

También, queríamos favorecer la comprensión de la comunidad universitaria sobre la dinámica del Congreso Universitario. Realmente, cuando a uno lo convocan para formar parte de esta comisión, no tiene idea de lo que esto implica, a menos que haya estado en un congreso anterior. Queremos motivar a personas interesadas a sumarse a este esfuerzo de reflexión universitaria o desmotivar a aquellos que no desean invertir el tiempo y el esfuerzo necesario, dar a conocer la articulación de esfuerzos de todas las instancias universitarias involucradas. Realmente sí somos los de la Comisión, que representamos todas las áreas quienes estamos a cargo, pero tuvimos que recurrir, y nos dieron el apoyo, a diversas instancias universitarias. Dejar constancia de lo que salió muy bien y de lo que debe ser mejorado; es decir, el tema de las lecciones aprendidas.

Dejar evidencia, ante las autoridades universitarias, del trabajo que implica la organización del congreso universitario. Hay un tema de tiempo invertido que no necesariamente es un proyecto que se inscribe con el cual se pueden justificar, aunque sean unas dos o tres horas de carga académica, pero un informe de esta naturaleza deja constancia del tiempo y el esfuerzo que se puso para hacer el trabajo, que se entienda el tema de los recursos humanos y materiales requeridos y la necesidad de responder a las inquietudes que van surgiendo de la comunidad universitaria a la hora de definir un tema de Congreso.

La lectura de los temas de las ponencias y como fueron organizándose y los núcleos temáticos, etc., pueden orientar a las personas y decir: “mirá, esto ya se vio, esto ya se resolvió, y, entonces, no voy a reiterar lo mismo, ya hay razones por lo que sí o por lo que no se hizo, o ya podemos pedirle rendición de cuentas al Consejo Universitario porque ese tema ya se había visto, se había resuelto y no se ha trabajado nada de esto en 10 años”.

**VI CONGRESO
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**
2014 año del Congreso Universitario



El informe tiene la estructura definida: la presentación del Sr. Francisco Enríquez, una introducción referida a los congresos, cómo nos organizamos como comisión, qué hicimos en la etapa preCongreso, quiénes fueron los participantes, qué pasó en la primera fase, en la segunda fase, qué hicimos después del Congreso, los resultados finales y algunas recomendaciones. Esa es la estructura que tenemos. Aquí hay una imagen de la Comisión, que no es fiel porque es muy difícil reunir a toda las personas en su momento, algunas pudieron llegar y otras no. Tuvimos miembros iniciales que no están involucrados, etc., pero hicimos lo posible para tomarnos todos esta foto.

Esta comisión se organizó en tres subcomisiones permanentes: Comunicación y Divulgación, Logística y Ponencias; también, se crearon otras subcomisiones temporales de acuerdo con unas tareas específicas que había que resolver; hicimos el ejercicio permanente de trabajar, como comisión completa. Vean que somos muy numerosos, pero pudimos trabajar en la mayoría de las veces como comisión completa. De manera que casi en todo momento estuvimos enterados de todo, solo en algunas oportunidades alguien no podía llegar, pero como teníamos siempre minutas de las comisiones, podíamos estar al día.



Tuvimos una herramienta que nunca se había utilizado; esto, gracias al empeño de algunos compañeros de la Comisión que ya están totalmente virtualizados y que dijeron “no puede ser que un congreso universitario no siga las pautas de lo que es un congreso de cualquier naturaleza, y fue nuestra herramienta principal para divulgar, para organizar, recibir ponencias, para comunicarnos con los congresistas, etc.

Es una página web que va a desaparecer en su momento, si es que el Centro de Informática todavía no la ha sacado de circulación. Desaparecerá y queda en la memoria, en un anexo, una descripción detallada de esa página web. La construcción nos causó un gran estrés, porque la Universidad no está acostumbrada a realizar las cosas muy rápidas y la revisión que permanentemente se le hacía, pero al final de cuentas articulamos instancias universitarias responsables de todo lo referido a la página. Recomendamos que esta herramienta se siga utilizando. Dentro de 10 años no sabemos cómo será, pero nos pusimos a la altura de los tiempos.

Los participantes inscritos. Ha sido el Congreso, como lo ha planteado el Sr. Enríquez en distintos momentos, con más gente participando, se inscribieron inicialmente 824 personas; obviamente la mayoría del sector académico, pues somos quienes tenemos la posibilidad de matricularnos sin ninguna restricción y uno de nuestros valores fue el de promover la participación, y ustedes nos han oído decir que tanto el personal en propiedad como interino podía matricularse y participar, así es que fuimos 616, del sector administrativo, 43, porque no solo participan las 34 personas seleccionadas por área y el área de las Sedes Regionales, sino que también los jefes de oficina, sector estudiantil, 154, que es un porcentaje del sector académico: de los Colegios Profesionales se inscribieron 11, y en total inscritos 824 participantes.

No llegaron así al final; en el transcurso se va desgranando la mazorca. Quienes finalizaron recibieron un certificado que les dimos por haber participado en un porcentaje significativo de las sesiones plenarias; es decir, en la primera fase, pasan a la segunda el número de personas que ha participado en equis porcentaje de las comisiones de trabajo. También les dimos el certificado final a quienes estuvieron, del total de las comisiones, en un número que realmente evidenciaba que había participado de manera regular. Así, del sector académico, al final, llegamos 189; del sector administrativo, 24; del sector estudiantil, 58 y de Colegios Profesionales se mantuvo hasta el final, una persona; en total 272 personas terminamos participando significativamente en el Congreso.

Como ustedes saben, porque ustedes lo definieron fue el tema “Universidad pública y sociedad: reformas en la estructura organizativa y en el quehacer académico”, con el cual desagregamos, por lo tanto, lo llamamos temario, los conocidos estructura, gestión y hacienda (EGH), quehacer académico, el vínculo Universidad-Sociedad y vida universitaria (VU). Ideamos ese sistema de siglas para poder darles trazabilidad, que fue uno de los principios que una de las personas de la Comisión nos propuso, y fue así como 182 ponencias fueron presentadas, de las cuales la Comisión aceptó 154.

Esto es muy importante, porque hay personas que nos han dicho que hay ponencias que nunca debieron ser aceptadas; ante la duda, y al no ponernos de acuerdo, nosotros siempre incluimos en vez de excluir, de modo que llegaron probablemente a las comisiones de trabajo propuestas que las personas consideraron que no debían ser incluidas, y en algunos casos se votó en contra de ellas, otras pasaron a la segunda fase, pero, de acuerdo con los valores que guiaron el trabajo, siempre preferimos incluir en vez de excluir.

Así fueron llevadas a la primera fase 154; fueron muy generosas esas personas y de esas 154 se aprobaron 142; cuando pasamos a la segunda fase cinco personas decidieron retirar sus ponencias, hubo un reclamo en algún momento de que ya esas ponencias no eran de ellos, no tenían ningún derecho de retirarlas. Sin embargo, cuando se nos justificó por qué; por ejemplo, en un caso este grupo de personas dijeron: “No, ya hay otra que cubre la nuestra y preferimos que la otra sea la que se apruebe”, y otra la persona justificó: “la verdad que eso ya estaba trabajándose en la Universidad, y no valía la pena insistir en el tema”. Llevamos a la segunda fase 137, nunca se han discutido tantas ponencias. Fue un trabajo de planificación tan grande que hicimos para poder en este periodo de tiempo, con esta lógica, garantizar, de alguna manera la permanencia de las personas. Logramos acomodar 137 ponencias, las cuales fueron discutidas todas, y al final fueron aprobadas 100 ponencias.

Si comparan este número con los congresos anteriores, nunca se había logrado aprobar esa cantidad. Un tema interesante es que si inicialmente había cuatro ejes temáticos, por todos conocidos, para la discusión de las últimas 137 ponencias, tuvimos que hacer un trabajo importante de reorganización, porque ya había ponencias de distintos ejes temáticos que convergían y no valía la pena volver a utilizar el mismo esquema de ver primero todas las de este y luego las de otro, sino que con la ayuda de expertos en Bibliotecología del SIBDI, logramos que con cada ponencia elaboraran sus descriptores, y así logramos identificar 23 núcleos temáticos. Fue así como organizamos las

ponencias para ser discutidas; eso nos ayudó a integrar a una misma discusión ponencias de diferentes ejes temáticos, bajo un mismo núcleo, la mejor utilización del tiempo, que será siempre una preocupación para nosotros, y capitalizar las discusiones. Si había diferentes ponencias que se refería a lo mismo, era probable que al discutir la segunda ya lo primero había abonado a la discusión, y se capitalizaban las discusiones.

Presentamos unos resultados finales. Queremos ser muy claros, solo ustedes saben cómo van a trabajar este asunto, porque es potestad del Consejo Universitario, pero, como a nosotros se nos dijo tanto, se nos llamó la atención de que debíamos como Comisión, de alguna manera ayudar, velar al Consejo Universitario, para que realmente se resuelva lo acordado en este congreso universitario. Todos sabemos que hay cosas que no se han resuelto todavía del Sexto Congreso Universitario, fue que decidimos organizar las ponencias, de manera que tengan un primer insumo para que decidan si lo asumen o no. Somos muy claros de que no es nuestra responsabilidad, es de ustedes, pero cumplimos con recomendar algo, y fue así como lo organizamos, de acuerdo con cinco elementos. La tabla es larga y están incluidas todas las ponencias; hay un cuadro que las ubica por núcleo temático, el nombre de la ponencia, y hay cinco categorías:

1. Acuerdos que requieren de modificaciones al Estatuto Orgánico.
2. Acuerdos que requieren de modificaciones a reglamentos, que si bien el Reglamento es tema de Consejo Universitario, no tiene la categoría de Estatuto Orgánico.
3. Acuerdos que requieren de modificaciones a procedimientos; nos referimos más que nada a la Administración, a la que le compete establecer procedimientos.
4. Acuerdos que son de competencia de la gestión administrativa, asuntos que deberían, a nuestro humilde juicio, trasladarse a la Administración, para que las resuelva.
5. Otros (algo más que sugiera).

El contenido de las ponencias está en el disco compacto, que luego se va a imprimir para que tengan un único documento completo, va a ser un mamotreto grande.

Elaboramos las recomendaciones al Consejo Universitario:

1. Sobre reglamento y normas de debate, todas estas son nuestras lecciones aprendidas tanto en el Reglamento, cosas que tuvimos que resolver en el camino, con el apoyo de la Oficina Jurídica, porque hicimos cosas que alguien de la Oficina Jurídica nos dijo: “ustedes hicieron un adfesio legal”, pero lo pudimos resolver.
2. Sobre cronograma y logística
3. Sobre la conformación de los directorios, que es un tema muy delicado; de esa conformación dependen muchas cosas.

Eso es lo que a grandes rasgos contiene el informe.

SR. ERICK HIDALGO: —Gracias. Recordarán que en algún momento, cuando empezamos con el proceso de la Comisión, elaboramos una propuesta para desarrollar un grupo de exposiciones artísticas como parte del programa de actividades formales del Congreso, con la idea de llevar la dimensión del arte al evento.

En ese momento, pensamos en la posibilidad de que una obra de arte pudiera quedar de forma permanente en el campus de la Sede "Rodrigo Facio", con el fin de que se pueda recordar el VII Congreso Universitario.

Desde hace dos años estaba pendiente determinar el lugar donde sería instalada dicha obra, la cual fue elaborada conjuntamente con la señora Gwen Heeney, académica invitada de origen inglés, quien permaneció en Costa Rica un mes trabajando en el Taller Internacional de Ceramistas. La idea era que para la etapa inicial del VII Congreso Universitario se pudiera instalar la escultura de cerámica, que fue construida a partir de ladrillo cerámico procesado en crudo y cocinado para armarse como un lego. Quizá algunos recuerdan el día de la develación del conjunto escultórico en los jardines ubicados en los alrededores de la Facultad de Letras.

Cuando estábamos trabajando con los compañeros y las compañeras de la Oficina de Divulgación e Información (ODI) en el diseño de la identidad gráfica o imagen del VII Congreso Universitario, consideramos que el elemento común para todo el diseño gráfico podría ser la reproducción de la escultura.

Por esa razón, en la mayoría de los carteles, mantas y vallas que fueron producidos para la divulgación de las diferentes actividades del VII Congreso Universitario, que fueron distribuidos en las diferentes Sedes, se colocó dicha pieza, que lleva como título *Guarumo*, realizada por la escultora y ceramista Gwen Heeney conjuntamente con el Taller Internacional de Cerámica de la Escuela de Artes Plásticas 2009.

Pienso que esa es una forma muy bonita de dar permanencia en el tiempo al VII Congreso Universitario. Quizá las personas no van a asociar el VII Congreso Universitario con esa obra; lo que queremos es que quede en memoria al esfuerzo para recordar y relacionar esa actividad con dicha obra artística; fue colocada una placa que la identifica como tal, con el fin de que las nuevas generaciones posean esa referencia. Gracias.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al M.Sc. Francisco Enríquez.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ reconozco la participación del movimiento estudiantil en el VII Congreso Universitario, quienes se organizaron para participar, inscribirse, y presentar ponencias; además, estuvieron a cargo de directorios; de hecho, uno de los compañeros dirigió las comisiones.

Por otra parte, dice que la comunidad universitaria tiene expectativa por empezar a conocer los resultados del VII Congreso Universitario; de hecho, recibimos muchas excitativas para que la Comisión diera seguimiento a eso; es decir, la comunidad no quiere que se repita lo que ha sucedido en el pasado con otros congresos, tales como: el VI Congreso Universitario que, después de quince años, todavía están en discusión algunas ponencias.

Tal y como les expresé en otra oportunidad, la recomendación que hace la Comisión es que el Consejo Universitario establezca un mecanismo para dar seguimiento a este proceso de discusión, o ejecutar las propuestas de las ponencias que fueron aprobadas en el VII Congreso Universitario, ya que conforme los miembros concluyen el periodo de nombramiento los miembros que se integran a este Órgano Colegiado no le dan el mismo seguimiento; de ahí la importancia de establecer un mecanismo que permita que se dé ese seguimiento, lo cual sería visto con muy buenos ojos en la comunidad universitaria, que está muy optimista esperando esto. Muchas gracias.

EL DR. JORGE MURILLO agradece al M.Sc. Francisco Enríquez, a la Dra. Alejandrina Mata y al M.Sc. Erick Hidalgo por la exposición del informe.

Explica que va a proceder a dar la palabra a los miembros, quienes no podrán referirse al informe porque no lo conocen; no obstante, pueden exteriorizar alguna referencia.

Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO agradece la visita y el trabajo realizado a la Comisión de VII Congreso. Expresa que, como miembro del Consejo Universitario, siempre motivó la participación del sector administrativo, tanto para la elección de los representantes delegados para participar en el VII Congreso Universitario como en los procesos siguientes de comisiones y las plenarios.

Dice que, desde el inicio, definió la importancia de la participación del sector administrativo en el VII Congreso Universitario, para que se contara con la representación de toda la comunidad universitaria, como corresponde. En ese sentido, fue promovida la participación en los directorios de estudiantes, docentes y de los compañeros y las compañeras administrativas. Se encuentra satisfecho, porque cumplió con el objetivo propuesto.

Destaca la importancia de que el VII Congreso Universitario aprobó peticiones realizadas por medio de las diferentes propuestas. Ese fue un trabajo permanente que se tuvo como sector, una labor de reuniones permanentes para analizar las propuestas del sector administrativo y las demás propuestas hechas por parte de los delegados y las delegadas, lo cual les satisface.

Resalta que el VII Congreso Universitario demuestra, una vez más, que siempre es posible mejorar y continuar construyendo, de forma positiva, una gran institución como la Universidad de Costa Rica, lo cual le satisface y valora de forma muy positiva.

Hace extensivo su agradecimiento al Lic. Javier Fernández, la Sra. Evelyn Molina, la Sra. Laura Soto y al MBA Walther González, quienes participaron como representantes del sector administrativo, así como a todos los demás compañeros y compañeras por su esfuerzo de participar en un evento de esa naturaleza.

Piensa que, como Consejo Universitario, tienen la tarea de llevar a feliz término las propuestas aprobadas y los resultados obtenidos en el VII Congreso Universitario. Está seguro de que los miembros van a esforzarse para sacar adelante este trabajo. Reitera su agradecimiento a los integrantes de la Comisión del VII Congreso Universitario que participaron en la planificación, organización y ejecución de este gran evento institucional. Se compromete a dar su mayor esfuerzo para lograr que esto sea posible. Queda a las órdenes, porque está en el Consejo Universitario para servirle a esta gran Institución.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que fue un éxito el trabajo en equipo. Recuerda que formó parte de la Comisión Organizadora por más de un año; de hecho, le hubiera gustado apoyarlos, pero tuvo que retirarse. Le alegra saber que la compañera que la sustituyó se desempeñó muy bien.

Conoce que la realización del VII Congreso Universitario requirió de mucho esfuerzo. Dice que este trabajo ha dejado un aprendizaje importante, pues, al inicio, mucho de lo que se tiene ahora no se tenía.

Le satisface que formen parte de la Comisión Organizadora personas como la Dra. Alejandrina Mata y el Dr. Manuel María Murillo, quienes cuentan con experiencia en lo que respecta a congresos, ya que se refirieron a eso, con lo cual personas que nunca habían participado pudieron aprender de todos esos comentarios tan enriquecedores. Además, se contó con la participación de la M.Sc.

Carmela Velázquez y el Ing. Antonio Sánchez quienes son muy entusiastas y cuentan con experiencia en la organización de congresos; de hecho, brindaron mucho apoyo con la página web en los aspectos tecnológicos, dado el conocimiento que poseen. En fin, fue mucha gente la que los respaldó en este trabajo tan enriquecedor.

Confirma que hay un compromiso de parte del Consejo Universitario. Exterioriza que cuando no era miembro criticó a este Órgano Colegiado por no dar respuesta a las ponencias presentadas en los congresos universitarios; ahora, como miembro, debe ser autocrítica para dar una respuesta a la comunidad universitaria para lo cual deberán tomar en cuenta cuáles ponencias son posibles y cuáles no lo son, pero hay que trabajar en esto.

Agradece a todos los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario; conoce que son personas que tienen muchas ocupaciones; sin embargo, dedicaron mucho de su tiempo para la planificación, organización y ejecución de esta actividad. Reconoce que personas como ellos hacen que en la Universidad valga la pena seguir luchando por una universidad pública como la UCR.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA los felicita por este gran esfuerzo de casi tres años de trabajo continuo, que ha rendido muy buenos frutos. Destaca que la Dra. Alejandrina Mata informó acerca de dejar una memoria institucional para próximos congresos no solo porque sea memoria, sino porque va a permitir que no suceda como en otros congresos en el pasado, que se desestimula la celebración de un congreso, porque muchos piensan que de nada sirve tanta discusión si al final a las ponencias no se les da el trámite ni se concretan. En este caso, lo que se hizo fue documentar todos los procedimientos y la experiencia acumulada, de manera que queda para futuros congresos y futuras generaciones, que van a contar con un manual de cómo proceder.

Agradece a la Dra. Alejandrina Mata el reconocimiento a Kérwá como repositorio de toda esa memoria institucional, porque va a servir de modelo para otros docentes que hagan lo mismo y utilicen Kérwá; de esa forma, se puede ver la utilidad que tiene el repositorio institucional de la UCR, herramienta con la que no cuentan todas las universidades centroamericanas. Finaliza diciendo que espera que el próximo congreso sea tan exitoso como este.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA felicita y agradece a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario por la labor que llevaron a cabo, que de todos es conocida.

Enfatiza que todos y todas conocen el gran esfuerzo que esto representa, además del grado de trabajo que cada una de las personas asumió con responsabilidad, en cuanto a la labor de organizar el VII Congreso Universitario, quienes cumplieron a cabalidad con los objetivos propuestos.

Dice que ahora le corresponde al Consejo Universitario el éxito de este y de los futuros congresos universitarios, ya que eso va a depender mucho de la atención que este Órgano Colegiado dé a las resoluciones del VII Congreso Universitario.

Afirma que, lamentablemente, algunos no creen en los congresos; sin embargo, deben tener la seguridad y el convencimiento de que los congresos universitarios son una figura por la que deben luchar para rescatarlos y fortalecerlos más, pues constituye el máximo foro universitario de reflexión. En ese sentido, se deben aprovechar esos espacios.

Consultó con algunos compañeros de otras universidades con los que ha tenido la oportunidad de compartir, quienes le han comentado el gran vacío que se tiene porque no se llevan a cabo congresos. Señala que hay universidades en Latinoamérica en las que, a pesar de que está en la

normativa llevan treinta y hasta cuarenta años que no se llevan a cabo congresos. Dichosamente, en la UCR, por *Estatuto*, se establece que se realice un congreso cada diez años.

Resalta que de parte del Consejo Universitario hay un compromiso con el VII Congreso Universitario; incluso, se coordinó con el M.Sc. Francisco Enríquez varios aspectos, con el fin de que los miembros de este Órgano Colegiado pudieran tener una participación. Agrega que, en lo personal, esta fue una experiencia muy enriquecedora, ya que anteriormente no había participado de manera directa en los congresos, pese a su trayectoria en la Universidad.

Manifiesta que los miembros van a asumir con responsabilidad y compromiso lo referente al VII Congreso Universitario, pensando en el bien de la Institución y en que es una figura que como Consejo Universitario deben rescatar y dar la fuerza que corresponde, pues los cambios y la Universidad de los próximos cincuenta o cien años van a estar fundamentados en este tipo de foros de reflexión, que debemos rescatar y fortalecer.

EL DR. JORGE MURILLO reitera, en nombre de este Órgano Colegiado, el agradecimiento a los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario. Indica que por más de un año formó parte de dicha Comisión. Considera que fue una experiencia enriquecedora trabajar con ellos, porque ligado a las cuestiones de organización en la Comisión, se desarrollaron lazos de amistad y camaradería que propiciaron el resultado que hoy se tiene, aspecto que es importante en los grupos humanos, lo cual comprendieron muy bien quienes integran la Comisión.

Resalta la mística de cada uno de los integrantes de la Comisión Organizadora. Esta convencido de que la mística universitaria se ha ido perdiendo por diferentes razones, pero, con este tipo de comisiones y de trabajo se demuestra que existe mística en la Universidad; es decir, personas que están realmente identificadas con la Institución, que quieren a la UCR y que trabajan por ella, sin importar si el trabajo debe hacerse sobre la carga que ya tienen, que es el caso de prácticamente todos los que sacaron adelante esta tarea. Esta es una evidencia real y notable de la mística universitaria que poseen todos los que son parte de dicha Comisión.

A su juicio, es interesante el trabajo de la Comisión, pues no solo es interdisciplinaria, sino, también, interetaria e intergeneracional. Le parece que ese factor permitió tener una visión diferente a la organización al contar con personas con vasto conocimiento acerca de la historia de la Universidad y de los congresos, así como de la realidad universitaria, además de que participó gente que estaba como en medio, pues tenían cierta experiencia, pero que no conocían toda la historia, así como personas más jóvenes.

Estima que esa relación intergeneracional fue muy enriquecedora en la Comisión. Reconoce que siempre le agradó escuchar el criterio del Dr. Manuel María Murillo, quien es una persona a la que respeta mucho por todo el conocimiento que él tiene de la Universidad, además de que lo admira. También, fue enriquecedor lo que compartían las personas que iniciaron; algunos permanecieron hasta el final, tal es el caso del Ing. Antonio Sánchez y de la M.Sc. Carmela Velázquez.

Recuerda las reuniones en el CITA, en las que participó la Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Edwin Solórzano y los estudiantes de la primera representación estudiantil que formó parte de la Comisión Organizadora, quienes aportaban y planteaban diversos elementos; indudablemente, se aprendía mucho.

Cree que todos esos factores fueron construyendo lo que ahora se tiene aquí. Al mismo tiempo, toda la planificación desembocó en una organización impecable del VII Congreso Universitario como tal, aunque siempre hay críticas en una institución donde se tiene visiones diferentes y perspectivas de ver las cosas.

Destaca que la organización, particularmente en la segunda fase, logró articular todos los ejes temáticos, con lo que se pudo maximizar y optimizar la discusión en términos de fondo y de tiempo, lo cual es muy importante. Evidentemente, el trabajo que realiza la Comisión se vio reflejado en el informe sobre la realización del VII Congreso Universitario, el cual no solo tiene una bella presentación gráfica, sino, también, es conciso, exacto y completo.

Agradece a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario la recomendación que se hace al Consejo Universitario sobre la organización de los acuerdos, pues se avanza mucho el trabajo al haber hecho un primer acercamiento a la jerarquización de todos los acuerdos en esta línea. Agrega que el Consejo Universitario tiene un compromiso muy grande para quedar a la altura de la Comisión, en el sentido de llevar a buen término toda esta tarea.

Expresa que el Consejo Universitario realiza muchas labores de lo cual, quizá, las personas externas a este Órgano Colegiado no están enteradas de todo lo que los miembros llevan a cabo internamente. Lo menciona, porque cree que deben definir un mecanismo ágil y eficiente para poder llevar esto adelante, pues, sin pretender que sea analizado en el plenario, no podrán lograr su cometido; de ahí que deben establecer la forma que les permita ir trabajando en esto.

Piensa que en este trabajo deben participar los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario que deseen y puedan seguir colaborando como parte del grupo de seguimiento, para definir la estrategia con el fin de cumplir con todas esas resoluciones.

Reflexiona que deben aprovechar todo el conocimiento adquirido, a lo largo de estos tres años en la planificación del VII Congreso Universitario, porque no es solo la organización del evento, sino, también, el fondo, pues han tenido que leer y evaluar todas las ponencias, además de haber escuchado las discusiones y haber sido parte en todo ese proceso.

Insiste en que esa experiencia debe aprovecharse, con el fin de lograr el objetivo de llevar a un buen término todo esto.

Reitera la felicitación a la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario por el trabajo excelentemente logrado. Queda a sus órdenes para lo que se requiera.

*****A las once horas y veintiocho minutos, salen los integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Patricia Esquivel Rodríguez, Henry Hernández Vega, Henning Jensen Pennington, Bernal Herrera Montero, Leonardo Castellón Rodríguez, Maureen Cristina Ramírez Arroyo, Julio Mata Segreda, Javier Bonatti González, Ingo Wehrtmann y Yolanda Camacho.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Patricia Esquivel Rodríguez**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Henry Hernández Vega**.

****A las once horas y treinta y siete minutos sale la M.Sc. Saray Córdoba.****

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Saray Córdoba.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Henning Jensen Pennington**.

****A las once horas y cuarenta minutos entra la M.Sc. Saray Córdoba.****

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que fue invitado a participar en el Congreso de Rectores "Movilización Académica Global para el Alivio de la Pobreza" (sus siglas en inglés UPA). Dicho encuentro resulta del hecho de que en la Universidad de Costa Rica se ha desarrollado la iniciativa Equidad y sobre habilidades para la vida como iniciativas de inclusión social.

Comenta que ha compartido los avances de este proyecto en diferentes foros nacionales y regionales. En esta ocasión, es invitado para participar en el grupo sobre inclusión social. Aclara que en el grupo en el cual será moderador participan representantes del Consejo de Europa, además del Dr. Milenko Gudic, quien es el responsable de los principios relativos a la educación en el marco metodológico propuesto en las Naciones Unidas para la Educación Superior. Agrega que el Dr. Vukovich es de Eslovenia.

Menciona que fueron invitados setenta rectores de Europa, América del Norte y América del Sur.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al Sr. Federico Blanco.

*****A las once horas y cuarenta y tres minutos, sale el Dr. Henning Jensen.*****

EL SR. FEDERICO BLANCO pregunta a la Dra. Yamileth Angulo si el presupuesto asignado de apoyo financiero por \$939 corresponde únicamente a los dos días que cubre la actividad o si es de un itinerario adicional que cubre el periodo de vacaciones.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que ese monto corresponde a los dos días en que se llevará a cabo la actividad. Explica que se reconoce un porcentaje del viaje de ida y de regreso, tal y como se ha hecho con otros funcionarios de la Institución, a quienes se les han aprobado viáticos; además, así lo reconoce la Contraloría. Por esa razón, el costo es de más de \$600.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Dos votos

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: M.Sc. Daniel Briceño

TOTAL: Un voto

*****A las once horas y cuarenta y cinco minutos, entra el Dr. Henning Jensen.*****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Bernal Herrera Montero**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dos votos

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Federico Blanco, Ing. José Francisco Aguilar, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Srta. Madeline Soto y M.Sc. Daniel Briceño

TOTAL: Dos votos

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Leonardo Castellón Rodríguez**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Sr. Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO desea saber si en la solicitud se indica la justificación por la cual solo se le apoya con el 70%.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que a los funcionarios se les apoya con un 70% cuando no se trata de una representación institucional. No se indica, pero en todas las solicitudes, aunque en la Rectoría no se coloca cuánto, sacó el porcentaje y se les apoya con un 70%.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Maureen Cristina Ramírez Arroyo**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO pregunta si esto es parte del grupo de Sonsax de la Universidad. Tiene entendido que van a recibir varias solicitudes para participar en esa misma actividad.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que en la solicitud no se detalla que sea parte del grupo Sonsax ni está con otras solicitudes de esa índole. Agrega que tuvo que buscar esa información, porque la señora Maureen Cristina Ramírez incluía sus labores como profesora, por lo que se dio a la tarea de buscar la carta de la Licda. Roxana Salazar, directora de la Sede del Atlántico, en la que

se menciona cuál va a ser la participación de la señora Ramírez, lo cual agregó a la información de la tabla de viáticos.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Julio Mata Segreda**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO indica que el M.Sc. Norberto Rivera repartirá la solicitud de apoyo financiero del señor Javier Bonati, que entró luego, y una carta del Dr. Jensen, que es una aclaración sobre los viáticos de la señora Yolanda Camacho y el señor Ingo Werthmann, de manera que continúa la Dra. Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO se disculpa por entregarlo de esta manera, pero entró no hace mucho y tuvieron que apresurarse, porque no daría tiempo; esto, debido a que cambiaron el día de aprobación de estos viáticos para hoy en lugar del jueves.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Javier Bonati González**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que las siguientes solicitudes son de los dos profesores de Biología, **Ingo Wehrmann y Yolanda Camacho**; situación que les comentó la semana anterior.

Recuerda que solamente se les aprobó el pasaje aéreo, porque la Oficina de Asuntos Internacionales había enviado una carta diciéndoles que como era parte de un convenio, solamente requerían eso, de manera que fue lo que aprobó la Rectoría y el Consejo; sin embargo, la Oficina de Asuntos Internacionales envió después una carta indicando que lo señalado fue un error de ellos y que requieren el resto de los rubros.

Destaca que mencionó que los profesores habían enviado correos al Dr. Jensen, en los cuales manifestaron su preocupación debido a que no tenían apoyo financiero en estos otros rubros; entonces, el Dr. Jensen les indicó que procedieran a llenar una solicitud en el sistema con los otros rubros; sin embargo, surgieron problemas, porque al incluirlos el sistema lo registraba como si hubiesen viajado dos veces, porque había dos solicitudes.

Posteriormente, la señora Marlen Quirós, de la Rectoría, les indica que deben poner el pasaje aéreo en esa misma solicitud, de manera que se los devuelve; pero continúan los problemas, porque seguirían manteniéndose dos solicitudes y no se pueden aprobar si ya había un acuerdo del Consejo Universitario sobre el pasaje aéreo.

Informa que sostuvieron algunas reuniones y determinaron que la única posibilidad de ver esto era por medio de una carta y no del sistema, para que no se indicara que habían viajado dos veces. Entonces, la solicitud que realizaron por medio del sistema fue anulada y la Rectoría lo hace llegar vía una nota.

Solicitan viáticos para hospedaje, alimentación y transporte por \$1.646; también, ponen un monto de \$60 para transporte terrestre y colocan los impuestos de salida por \$29, algo que, como saben, no se les pueden otorgar. La Rectoría les aprueba un monto para hospedaje, alimentación y transporte de \$1.500 a cada uno, adicional al pasaje aéreo que ya se les aprobó. Menciona que no es una solicitud institucional, sino que, más bien, es por medio de un convenio que está más o menos establecido, pero la Escuela de Biología está tratando de gestionar en proyectos específicos.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta si se estaría tratando como una nueva solicitud, porque ya aprobaron una en un acuerdo; entonces, tendrían que anular ese acuerdo y ver esta como una nueva solicitud; no ve de qué otra manera lo podrían conciliar.

EL DR. JORGE MURILLO explica que el acuerdo que tomaron no se puede anular porque fue acuerdo en firme; entonces, esta sería una solicitud diferente, nada más que aplicada al mismo evento. Aclara que el Consejo no tiene ninguna restricción para hacerlo; es decir, pueden aprobarlo en dos sesiones para el mismo evento; el problema es el impedimento del sistema, porque si pudieran realizar una adición en dicho sistema, lo harían, pero este no lo permite, sino que lo procesa como una nueva solicitud.

Reitera que es otra solicitud, pero para el mismo evento; solamente, deben tener presente que ya aprobaron para el pasaje. Eso es lo que logró investigar, porque le parecía un poco extraño.

LA DRA. YAMILETH ANGULO puntualiza que deben aprobar la solicitud de apoyo financiero para hospedaje, alimentación y transporte por \$1.500, porque el pasaje ya fue ratificado en la sesión N.º 5906, de manera que sería como una adenda a esa solicitud.

Comenta que no vieron otra manera de hacerlo, porque no podían anular el acuerdo y el sistema lo ponía como una solicitud nueva, de manera que tendrían dos solicitudes; por lo tanto, habría que anularla, porque no podía haber una solicitud, que considera parte de un acuerdo, que ya estaba en firme; por ello se tramitó de esta manera. En dicha reunión llegaron a esa conclusión; además, se tenía que ver hoy, porque ellos viajan este fin de semana.

EL DR. JORGE MURILLO señala que el acuerdo sería aprobar un adicional por \$1.500 dólares como apoyo para hospedaje, alimentación y transporte a Ingo Wehrtmann y Yolanda Camacho, para participar en la visita a Grenfell Campus, Memorial University, Newfoundland, en Canadá, del 27 de junio del 2015 al 4 de julio del 2015.

EL SR. CARLOS PICADO desea verificar la nota que les envía el Dr. Jensen, porque dice aprobación de viáticos por parte de Rectoría, ya que están colocando una justificación distinta, de manera que sería importante aclararlo, para que quede constando como corresponde.

EL DR. JORGE MURILLO considera que lo que hubiese correspondido más en este caso es que se llenara la misma hoja con la justificación, las fechas y de más; simplemente se colocaba adicional \$1.500, para que quede constancia de toda la información, pero no hubo tiempo.

Seguidamente, somete a votación aprobar un adicional de \$1.500 dólares, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
PATRICIA ESQUIVEL RODRIGUEZ ESCUELA TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	DOCENTE CATEDRÁTICA	Fargo, North Dakota, Chicago, Illinois, Columbus, Ohio, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 05 al 24 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 25 de julio de 2015 PERMISO: Del 4 al 25 de julio de 2015	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Financiamiento personal \$1.500,00 Total: \$1.500,00	Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$1.075,00 Inscripción (UCR) Presupuesto Ordinario \$910,00 (\$610 Reunión IFT y \$300 Conferencia en Dakota) Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) (UCR) Presupuesto Ordinario \$500,00 Total: \$2.485,00

Actividad en la que participará: 1º Universidad Estatal de Dakota del Norte (NDSU) Conferencia Anual: Alimentos para la Salud. Reunión Anual 2015 del Instituto de Tecnología de Alimentos (IFT) y Visita académica a la Universidad de Ohio.

Organiza: Universidad Estatal de Dakota del Norte (NDSU) - Instituto de Tecnología de Alimentos (IFT) – Universidad Estatal de Ohio.

Justificación: En la Conferencia se presentará la ponencia “Fuentes latinoamericanas Subutilizadas de carotenoides para mejorar la salud nutricional en los países en desarrollo”. Además de divulgar resultados es una excelente oportunidad para establecer contactos en una actividad específica relacionada con el efecto de la alimentación sobre la salud. La Reunión anual del IFT es el evento de mayor trascendencia en el campo de tecnología de alimentos, que permitirá divulgar los resultados de investigaciones. La presencia de la Universidad de Costa Rica con resultados científicos en este evento es de gran importancia para su posicionamiento a nivel internacional.

Tipo de participación: Se presentarán los trabajos:

1. Del 5 al 08 de julio (Dakota del Norte): Conferencia anual de alimentos para la Salud, ponencia: Fuentes latinoamericanas subutilizadas de carotenoides para mejorar la salud nutricional en los países en desarrollo.
2. Del 11 al 14 de julio (Chicago): Reunión anual 2015 del IFT, poster: Perfil canotenoide y bioaccesibilidad en frutas rojas y amarillas.
3. Del 16 al 24 de julio (Universidad de Ohio): Visita académica al departamento de Ciencia de Alimentos y Tecnología.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 21/05/2015

Aprobación Director: 21/05/2015

Aprobación Decano: 21/05/2015

DEVUELTO: 05/06/2015

Aprobación Director: 08/06/2015

Aprobación Decano: 08/06/2015

DEVUELTO: 17/06/2015

Aprobación Director: 17/06/2015

Aprobación Decano: 17/06/2015

Revisado Rectoría: 18/06/2015

Aprobación Rectoría: 18/06/2015

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
HENRY HERNANDEZ VEGA LABORATORIO NACIONAL DE MATERIALES Y MODELOS ESTRUCTURA- LES (LANAMME)	ADMINISTRA- TIVO PROFESIONAL C	LONDRES, INGLATERRA	ACTIVIDAD: Del 6 al 8 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 11 de julio de 2015 PERMISO: Del 4 al 8 de julio de 2015 VACACIONES: 9 y 10 de julio de 2015		Fondo Restringido 1519 Pasaje Aéreo \$1.019,00 Inscripción \$615,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1.184,00 Total: \$2.818,00

Actividad en la que participará: Primera Conferencia Internacional sobre Transporte y Salud.

Organiza: Salud en el Transporte Público (TPH) Link.

Justificación: En dicho congreso, se presentará una ponencia “Cuando la movilidad propicia una vida activa: un caso en estudio” cuyo resumen se escribió en conjunto con el Dr. Mauricio Leandro, Profesor de la Escuela de Psicología de esta universidad. La ponencia será expuesta en la sesión de Justicia ambiental, equidad social y accesibilidad de la conferencia. Además, se estarán divulgando los proyectos de investigación y desarrollo generados por el Lanamme-UCR en el área de Ingeniería de Transporte. El resumen de la ponencia será publicado en una edición especial del Journal of Transportation and Health.

En la conferencia tendrán participación tanto profesionales como académicos de las áreas de salud pública, ingeniería de transporte, planeamiento urbano, arquitectura, planeamiento ambiental, economía. La conferencia permitirá además adquirir nuevas perspectivas de las implicaciones del transporte y establecer conexiones para futuras investigaciones relacionadas con el transporte y la salud. La conferencia servirá como oportunidad para explorar la creación de alianzas en investigación y capacitación con otras Universidades, fortalecerá el trabajo que realiza la USVT, el cual se enmarca en los objetivos estratégicos planteados por el PITRA-LanammeUCR, algunos de los cuales se citan a continuación:

- Fortalecer la gestión técnica de la seguridad vial y el transporte
- Promover la Transferencia de Tecnología y Capacitación en el campo de la infraestructura del transporte
- Desarrollar y apoyar la acción universitaria, y su proyección a nivel nacional e internacional

Tipo de participación: Activa, presentará la ponencia “Cuando la movilidad propicia una vida activa: un caso en estudio”.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 22/05/2015

Presupuesto Aprobado: 28/05/2015

Aprobación Director: 28/05/2015

DEVUELTO: 09/06/2015

VºBº Presupuesto: 16/06/2015

Presupuesto Aprobado: 16/06/2015

Aprobación Director: 16/06/2015

Revisado Rectoría: 18/06/2015

Aprobación Rectoría: 18/06/2015

NOTA: FR1519 Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME).

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad												
HENNING JENSEN PENNINGTON RECTOR	AUTORIDAD UNIVERSITARIA RECTOR (3)	MADRID, ESPAÑA	ACTIVIDAD: Del 6 al 7 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 11 de julio de 2015 PERMISO: Del 4 al 7 de julio de 2015 VACACIONES: Del 8 al 10 de julio de 2015		Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$1.860,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) (UCR) Presupuesto Ordinario \$939,00 Total: \$2.799,00												
<p>Actividad en la que participará: Congreso de Rectores “Movilización Académica Global para el Alivio de la Pobreza” (UPA).</p> <p>Organiza: UPA-CRUE-Santander Universidades</p> <p>Justificación: Representación institucional en el congreso de rectores.</p> <p>Tipo de participación: Representación institucional. Será moderador en la mesa en la que participarán representantes del Consejo de Europa, del Grupo III, con el tema: Inclusión Sociedad-Universidad Inclusiva contra la pobreza: Planes de Estudio.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 18/06/2015 Revisado Rectoría: 19/06/2015</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>País que Visitó</th> <th>Actividad</th> <th>Fechas</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Panamá</td> <td>I Foro de Rectores Prosperidad y Educación: El desafío de la Cooperación en las Américas-El Rol de las Universidades.</td> <td>Del 9 al 10 de abril de 2015</td> <td>5883</td> </tr> <tr> <td>Bélgica</td> <td>2da Cumbre Académica CELAC-UE</td> <td>Del 8 al 9 de junio de 2015</td> <td>5902</td> </tr> </tbody> </table>						País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión	Panamá	I Foro de Rectores Prosperidad y Educación: El desafío de la Cooperación en las Américas-El Rol de las Universidades.	Del 9 al 10 de abril de 2015	5883	Bélgica	2da Cumbre Académica CELAC-UE	Del 8 al 9 de junio de 2015	5902
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión														
Panamá	I Foro de Rectores Prosperidad y Educación: El desafío de la Cooperación en las Américas-El Rol de las Universidades.	Del 9 al 10 de abril de 2015	5883														
Bélgica	2da Cumbre Académica CELAC-UE	Del 8 al 9 de junio de 2015	5902														
BERNAL HERRERA MONTERO VICERRECTO- RIA DE DOCENCIA	AUTORIDAD UNIVERSITARIA VICERRECTOR (3)	BUSAN, JAPÓN	ACTIVIDAD: Del 5 al 17 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 18 de julio de 2015 PERMISO: Del 4 al 18 de julio de 2015	Pasaje Aéreo Organizadores ONG Foro de Historia para la Paz en Asia Oriental \$3.400,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Academia de Estudios Coreanos, Otros \$434,00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) (UCR) Presupuesto Ordinario \$2.114,00 Total: \$2.114,00												

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
				Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Universidad Nacional de Pusan \$868,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Organizadores ONG Foro de Historia para la Paz en Asia Oriental, Otros \$868,00 Total: \$5.570,00	

Actividad en la que participará: “Historia y Cultura de América Latina: Colonialismo y Modernidad” y Foro de Historia para la Paz en Asia Oriental.

Organiza: Universidad Nacional de Pusan, ONG y Fundación de Historia del Noreste Asiático.

Justificación:

1. Atender las siguientes invitaciones: de la Universidad Nacional de Pusan, Corea del Sur, del 05 al 09 de julio, para impartir una conferencia sobre “Historia y Cultura de América Latina: Colonialismo y Modernidad”, reunirme con el Sr. Rector, Dr. Kim Ki-Seob, con profesores de la Facultad de Humanidades, y para revisar la marcha del convenio firmado este año, el cual ya ha generado diversas actividades.
2. Por la ONG Foro de Historia para la Paz en Asia Oriental, y por la Fundación de Historia del Noreste Asiático, para participar como uno de los 3 conferencistas internacionales del Congreso Internacional, que se realizará del 10 al 12 de julio de 2015, en la Universidad de Korea.
3. Por la Academia de Estudios Coreanos, los días 16 y 17 de julio, para mantener reuniones con sus autoridades, con el fin de valorar los planes de colaboración actuales y futuros con la UCR y en particular con la Cátedra de Estudios de Corea y el Este Asiático.
4. El día 13 de Julio me reuniré con las autoridades de la Universidad de Corea, para conversar sobre posibles formas de colaboración entre la UCR y dicha universidad.
5. El 14 y 15 de julio, siguiendo sus indicaciones, me reuniré con autoridades de dos instituciones coreanas. El 14 con autoridades de la Korea Foundation para tramitar la renovación del convenio entre nuestras instituciones, que ha permitido financiar cursos de lengua coreana. El 15 visitaré la Universidad de Sungkyungkwan, para explorar posibilidades intercambio académico.

Tipo de participación: Activa.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 16/06/2015

Aprobación Director: 16/06/2015

DEVUELTO: 16/06/2015

Aprobación Director: 16/06/2015

Revisado Rectoría: 17/06/2015

Aprobación Rectoría: 17/06/2015

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>País que Visitó</th> <th>Actividad</th> <th>Fechas</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Panamá</td> <td>37a Reunión del comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior.</td> <td>22/04/2015</td> <td>5888</td> </tr> </tbody> </table>						País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión	Panamá	37a Reunión del comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior.	22/04/2015	5888
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión										
Panamá	37a Reunión del comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior.	22/04/2015	5888										
LEONARDO CASTELLON RODRIGUEZ ESCUELA ADMINISTRA- CION PÚBLICA	DIRECTOR	PARIS, FRANCIA	ACTIVIDAD: Del 6 al 7 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 8 de julio de 2015 PERMISO: Del 4 al 8 de julio de 2015		Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$1.658,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) (UCR) Presupuesto Ordinario \$709,00 Total: \$2.367,00								
<p>Actividad en la que participará: Reunión Anual de Escuelas de Gobierno de la OECD.</p> <p>Organiza: Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo OECD.</p> <p>Justificación: La Escuela de Administración Pública forma parte de la OECD, cuya reunión anual 2015 se celebra entre el 6 y 7 de julio de 2015. Esta red está conformada por las mejores Escuelas de Gobierno del mundo, lo cual permite intercambios fundamentales de buenas prácticas además de posibilitar contactos para la internacionalización de nuestra Escuela. El tema de esta reunión es “Habilidades para una Administración Pública de Clase Mundial”.</p> <p>Tipo de participación: La actividad es fundamental para el intercambio de buenas prácticas, la posibilidad de contacto para la internacionalización de la Escuela.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 21/05/2015 Aprobación Decano: 28/05/2015 Aprobación Director: 28/05/2015 DEVUELTO: 09/06/2015 Aprobación Director: 17/06/2015 Aprobación Decano: 17/06/2015 Revisado Rectoría: 19/06/2015 Aprobación Rectoría: 19/06/2015</p>													
MAUREEN CRISTINA RAMIREZ ARROYO SEDE REGIONAL OCCIDENTE VIDA ESTUDIANTIL	DOCENTE (½ TC Propiedad Vida Estudiantil y ½ TC Interina Docente)	ESTRASBURGO, FRANCIA	ACTIVIDAD: Del 9 al 15 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 4 al 18 de julio de 2015 PERMISO: Del 9 al 15 de julio de 2015	Aporte personal Inscripción \$150,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$800,00 Impuestos de Salida \$29,00	Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$1.497,00 Total: \$1.497,00								

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
			VACACIONES: Del 6 al 8 de julio de 2015 y del 16 al 17 de julio de 2015	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750,00 Total: \$1.729,00	
<p><u>Actividad en la que participará:</u> Congreso Mundial de Saxofonistas y Festival Sax Open.</p> <p><u>Organiza:</u> World Saxophone Congress & Festival.</p> <p><u>Justificación:</u> Podrá adquirir nuevos conocimientos tanto en el ámbito de la ejecución, interpretación y sobre todo en la enseñanza del saxofón a nivel internacional. Dado lo anterior compartirá el conocimiento de nuevas técnicas con los estudiantes integrantes de la Banda de la Sede de Occidente, proyecto que dirige desde el 2005, como con músicos de distintos grupos culturales de la Sede, profesores del Ministerio de Educación Pública y profesores y estudiantes del SINEM de San Ramón, además plantea organizar un taller de manera conjunta con la Coordinación de Vida Estudiantil y Coordinación de Acción Social dirigido a la población docente y estudiantil de las entidades anteriormente mencionadas. La docente estará concursando en el ingreso a la Maestría en Música con Énfasis en Saxofón de la Universidad de Costa Rica; razón por la cual considera relevante su participación en el congreso.</p> <p><u>Tipo de participación:</u> Realizará una presentación titulada Ensamblés de Saxofones de la Universidad de Costa Rica. El Congreso va a enriquecer sus labores como profesora del Seminario de Realidad Nacional Patrimonio Cultural. En todos los ámbitos de su labor en la Universidad de Costa Rica, dicha actividad vendrá a potenciar su desempeño y gestión cultural.</p> <p><u>Bitácora de la solicitud</u> Fecha de creación: 05/05/2015 DEVUELTO: 18/05/2015 DEVUELTO: 21/05/2015 DEVUELTO: 22/05/2015 DEVUELTO: 26/05/2015 Aprobación Director: 28/05/2015 DEVUELTO: 28/05/2015 Aprobación Director: 03/06/2015 DEVUELTO: 16/06/2015 Aprobación Director: 17/06/2015 Revisado Rectoría: 19/06/2015 Aprobación Rectoría: 19/06/2015</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
JULIO MATA SEGREDA ESCUELA DE QUIMICA	DOCENTE CATEDRATICO	BRAGANZA, PORTUGAL	ACTIVIDAD: Del 13 al 17 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 11 al 19 de julio de 2015 PERMISO: Del 11 al 19 de julio de 2015	Aporte personal Transporte Terrestre \$110,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$110,00 Impuestos de Salida \$29,00 Convenio UCR- Instituto Politécnico de Braganza Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Otros \$2.000,00 Total: \$2.249,00	Pasaje Aéreo (UCR) Presupuesto Ordinario \$2.396,00 Inscripción (UCR) Presupuesto Ordinario \$340,00 Total: \$2.736,00
<p>Actividad en la que participará: 6to Simposio de Química Verde y Nanotecnología en química de polímeros y actividades de trabajo cooperativo con el laboratorio de la Prof. Filomena Barreiro.</p> <p>Organiza: Instituto Politécnico de Braganza.</p> <p>Justificación: Expositor en la actividad y trabajo conjunto con la Prof. Barreiro en la línea temática de difusibilidad de fluidos en materiales porosos.</p> <p>Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada Drying kinetics as tool for dynamic porosity of catalyst-support materials. Además visitará el parque científico-tecnológico EcoPark asociado IPB, para rendir el informe correspondiente a la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación, y así continuar con la iniciativa de la Administración sobre parques científico-tecnológicos.</p>					
<p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 01/06/2015 Aprobación Director: 05/06/2015 Aprobación Decano: 05/06/2015 DEVUELTO: 11/06/2015 Aprobación Director: 18/06/2015 Aprobación Decano: 18/06/2015 Revisado Rectoría: 19/06/2015 Aprobación Rectoría: 19/06/2015</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
JAVIER BONATTI GONZALEZ ESCUELA DE FISICA	DOCENTE ASOCIADO	Madrid, España Göttingen, Alemania	ACTIVIDAD: Del 1 al 14 de julio de 2015 ITINERARIO: Del 30 de junio al 15 de julio de 2015 PERMISO: Del 30 de junio al 15 de julio de 2015	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) Aporte personal \$300,00 Impuestos de Salida Aporte personal \$29,00 Total: \$329,00	Fondo Restringido 6429 Pasaje Aéreo \$1.469,00 Transporte Terrestre \$600,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$3.780,00 Total: \$5.849,00

Actividad en la que participará: Reuniones en Madrid y Gotinga. Proyecto Monitoreo Estacional del Bosque en Costa Rica Mediante Sensores Remotos ante el Cambio Climático.

Organiza: Universidad Politécnica de Madrid y Georg-August-Universität Göttingen.

Justificación: Esta actividad se desarrollara en el marco del proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigación Monitoreo estacional del Bosque en Costa Rica Mediante Sensores Remotos ante el Cambio Climático, el cual cuenta con su propio Fondo Restringido numero 6429. Esta iniciativa es conjunto con el Dr. Mauricio Vega Araya del Instituto de Investigación y Servicios Forestales de la Universidad Nacional, el cual me acompañará en todo el recorrido. El objetivo principal de esta actividad es el de asegurar la continuidad del monitoreo estacional del bosque en Costa Rica mediante sensores remotos. Desde el año 2003, en ese entonces era Coordinador científico de las Misiones CARTA, en las cuales con la ayuda de la NASA se tomaron imágenes infrarrojas, multiespectrales (50 Bandas) e hipertespectrales (128 Bandas) , me he puesto como meta el monitoreo de nuestro país utilizando sensores remotos. Naturalmente las plataformas aerotransportadas resultan muy costosas económicamente y después de varios intentos(entre ellos la utilización de UAV, en este caso, un cuadrirrotor del Centro de Automática y Robótica de la UPM que utilizo en CR) me he centrado en el monitoreo mediante sensores remotos a bordo de satélites. Estos tienen el inconveniente que las imágenes satelitales de Costa Rica son caras y no se toman regularmente. El año pasado viaje a la Argentina para conseguir que los satélites argentinos tomen imágenes de nuestro país y ver como se ponían estas imágenes y algunos de sus productos derivados al alcance de la población interesada(absorber la experiencia del INTA, Argentina).

En esta ocasión viajo a España a la UPM, con la cual tengo años de trabajo conjunto, para coordinar la venida de nuevos estudiantes y docentes de la UPM a nuestra institución. También deseo continuar algunas investigaciones que realizamos en conjunto y terminar de afinar algunas publicaciones que aun tenemos pendientes. La coordinación de nuevas iniciativas y proyectos de colaboración en este sentido son mi objetivo. La visita a Göttingen es idea del Prof. Dr. Christoph Kleinn y mi idea es poder establecer una colaboración tan fructifera como la que ya tenemos con la UPM. Debo recordar que tanto yo como el Dr. Mauricio Vega Araya somos exbecarios del DAAD. Alemania es uno de los países que actualmente tiene una red de satélites (TERRA SAR X) para la observación de la tierra mediante sensores remotos activos(RADAR). El Prof. Kleinn es un experto en la utilización de estos sensores para el monitoreo forestal y ha trabajado durante muchísimos años en Costa Rica, por lo cual esperamos que estas actividades generen una excelente colaboración entre nuestras instituciones.

Tipo de participación: Esta actividad se desarrollara en el marco del proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Investigación Monitoreo estacional del Bosque en Costa Rica Mediante Sensores Remotos ante el Cambio Climático.

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros aportes	Presupuesto de la Universidad
<p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 01/06/2015 DEVUELTO:05/06/215 Presupuesto Aprobado:08/06/2015 Aprobado por Director:08/06/2015 Aprobación Decano:08/06/2015 Aprobación Decano:08/06/2015 Revisado Rectoría: 19/06/2015 Aprobación Rectoría: 22/06/2015</p> <p>NOTA: FR 6429 pertenece al proyecto de la Vicerrectoría de Investigación Monitoreo estacional del Bosque en Costa Rica Mediante Sensores Remotos ante el Cambio Climático.</p>					

2. **Aprobar un adicional por \$1.500 como apoyo financiero para hospedaje, alimentación y transporte a Ingo Wehrtmann y a Yolanda Camacho, ambos de la Escuela de Biología, para participar en la visita a Grenfell Campus, Memorial University, Newfoundland, en Canadá, del 27 de junio de 2015 al 4 de julio de 2015.**

ACUERDO FIRME.

*****A las doce horas y veintidós minutos, sale el Dr. Henning Jensen.*****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

EL DR. JORGE MURILLO solicita que voten una extensión de tiempo para trabajar hasta la 1:00 p. m., con el fin de concluir los últimos dos puntos de agenda.

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Sr. Carlos Picado

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario conoce la propuesta de pronunciamiento del Sr. Federico Blanco Gamboa, sobre la criminalización de la protesta social (PM-DIC-15-004).

EL DR. JORGE MURILLO indica que continúan con el punto cinco, que es la propuesta de miembro que presenta el señor Blanco.

EL SR. FEDERICO BLANCO expresa que será breve en vista del poco tiempo que queda de la sesión. Explica que esta propuesta se encuentra en el marco de una campaña fuerte que se da desde varios sectores estudiantiles, en este momento de la Universidad, para generar conciencia sobre la situación de criminalización de la protesta social, específicamente, porque el 24 de junio dos estudiantes y dos docentes de la Institución enfrentan una audiencia preliminar por una causa penal que se les inició luego de haber sido arrestados el 8 de noviembre de 2012, posterior a una protesta pacífica en las afueras de la Caja Costarricense de Seguro Social.

En vista de todo lo anterior expondrá rápidamente lo que contempla el pronunciamiento, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad está en la obligación de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, según el artículo 3 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.
2. El 8 de noviembre de 2012, posterior a una movilización a las afueras de la Caja Costarricense de Seguro Social se da el arresto de varias personas que participaban en una concentración pacífica provocada tras la negativa de recibir una representación del movimiento social por parte de la Junta Directiva de esa Institución. Producto de estos arrestos, cinco personas, entre las cuales se encuentran dos docentes y dos estudiantes de la Universidad de Costa Rica son imputadas penalmente y afrontan un proceso que se encuentra en etapa de audiencia preliminar.
3. La protesta pública es una de las formas de ejercicio del derecho de reunión y de libertad de expresión que reviste un interés social fundamental para garantizar el buen funcionamiento del sistema democrático. Por ello, las expresiones contra proyectos o políticas gubernamentales son propias de cualquier democracia pluralista.
4. La Sala Constitucional ha manifestado, en voto número 03020-2000, que: *debido a que durante las manifestaciones populares es factible que el ejercicio de la libertad de expresión de unos limite el ejercicio de la libertad de tránsito de otros, el Estado—a través de los órganos y autoridades competentes para hacer uso de la fuerza pública—debe analizar el contenido mínimo esencial de ambos derechos, con la finalidad de armonizar las libertades que coexisten en el grupo social, evitando el uso abusivo de una u otra pero sin vaciar de su contenido esencial a ninguna. De manera que deberá garantizar la libertad de tránsito de las personas, organizando salidas alternas, levantando obstáculos en las vías, pero jamás dispersando mediante maltratos físicos y detenciones ilegítimas al grupo de personas que se encuentren manifestando su opinión en forma pacífica.*
5. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su segundo informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en América, del año 2011, en años recientes se ha presentado un creciente inicio de acciones penales en algunos países en contra de quienes participan en protestas sociales por la reivindicación de derechos, bajo el argumento de que supuestamente se desarrollarían en un marco de perturbación del orden público o atentarían contra la seguridad del Estado.
6. La Universidad de Costa Rica y el movimiento estudiantil, como actores políticos nacionales, han reivindicado, históricamente, el derecho a la protesta social pacífica.

ACUERDA:

1. Condenar todo tipo de criminalización de la protesta social pacífica, e instar a las autoridades nacionales a que tomen todas las medidas necesarias para prohibir esta criminalización en nuestro país.

2. Comunicar y difundir este pronunciamiento de la manera más amplia posible.”

EL SR. FEDERICO BLANCO queda a disposición de los y las miembros del Órgano Colegiado, en caso de que tengan consultas o desean algún tipo de aclaración, así como si desean proponer algún tipo de modificación al pronunciamiento.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la propuesta de acuerdo.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA consulta sobre el uso del término criminalización, si técnicamente es así, porque criminalizar es acusar de haber asesinado; es un crimen. Comprende que ese es el término que se ha utilizado popularmente, pero se pregunta si por parte del Órgano podrían utilizar otro término.

LA DRA. YAMILETH ANGULO posee una inquietud y quisiera saber si el señor Blanco cuenta con información. La movilización ocurrió en noviembre del 2012, y como ingresó al Consejo en el 2013, desconoce si ya el Órgano se había pronunciado respecto a esto; además, consulta cuáles cargos se les están imputando a estas personas, si es solo una protesta, puesto que desconoce esa parte.

LA SRTA. MADELINE SOTO apoya la propuesta de miembro que trae el compañero Blanco, puesto que le parece de suma importancia que desde este Órgano se apoye a los compañeros y las compañeras que están enfrentando a este proceso, producto de la criminalización de la protesta, puesto que la palabra crimen no solo aduce a un asesinato, sino, también, a acciones reprobables o indebidas.

Comenta que, cuando se habla de criminalizar la propuesta, se busca tacharla como algo inadecuado o indebido, y socialmente desaprobado. Expresa que el término, desde su perspectiva, está correcto.

Cree que el derecho a la protesta social es uno de los derechos máximos de este pueblo y ha sido un estandarte en la UCR que les ha llevado a ganar muchas luchas históricas, que todos conocen, donde también se ha criminalizado a compañeros y compañeras que encabezaron esas luchas, a quienes hoy, por mucho, deben agradecerles. Insta a los compañeros y a las compañeras a que apoyen la salida de este pronunciamiento desde el Órgano Colegiado.

EL SR. FEDERICO BLANCO expresa que, con respecto al término, que no ve problema en evaluar una modificación para utilizar otro; sin embargo, no encuentra qué otro término se podría utilizar en virtud de que si se utiliza algo más específico o técnico jurídico, como puede ser “acción penal”, estaría dejándose de lado cualquier otro tipo de represión de la criminalización que no está contemplado ahí; por ejemplo, la acción policial, que no necesariamente venga acompañada de cargos penales. Reitera que si existe alguna sugerencia no tiene problema en que evalúen el cambio.

Con respecto a los pronunciamientos anteriores, hasta donde tiene información, no existen. Comenta que la situación del 8 de noviembre de 2012 se dio, exactamente, en el momento en que el Consejo cambia de conformación; entonces, según tiene testimonio de los representantes estudiantiles que estaban en ese momento, el Órgano, por su situación interna de reorganización de los miembros, no tuvo oportunidad de pronunciarse en ese momento.

Informa que los cargos que enfrentan las y los estudiantes y los docentes involucrados en este caso, hasta donde entiende, son por desacato a la autoridad y bloqueo de vía pública; sin embargo, si las y los miembros del Consejo quisieran tener específicamente los tipos penales a los que se refieren

los cargos, podría consultar y, si ese fuera el caso, podrían adelantar el punto de agenda que queda pendiente, para brindarles el dato concreto.

EL DR. JORGE MURILLO comunica que el M.Sc. Briceño le está pasando un acuerdo firme de la sesión N.º 5446, del jueves 20 de mayo del 2010, sobre la criminalización de la protesta social. El acuerdo hace mención al Estatuto Orgánico y a las Políticas de la Universidad aprobadas por el Consejo para el quinquenio anterior; además, dice:

(...)

3. *Es sumamente preocupante el creciente clima de intolerancia y de ausencia de diálogo que se ha ido consolidando en nuestra sociedad. Se ha fortalecido una cultura de miedo que refuerza la inseguridad ciudadana y que podría ser terreno fértil para que sectores crecientes de nuestra sociedad estén dispuestos a sacrificar garantías y derechos políticos democráticos bajo la promesa de mayor seguridad.*

4. *En los últimos días, en el marco de distintas protestas sociales, hemos visto una reacción desmedida y un excesivo uso de la fuerza por parte de los cuerpos de la seguridad del Estado y de la Fuerza Pública contra sectores de la sociedad civil, estudiantes y profesores(as) universitarios(as), en particular, contra los de la Universidad de Costa Rica. Estos excesos represivos han tenido un correlato en el accionar de la Fiscalía y el Ministerio Público, que han hecho acusaciones y solicitado medidas cautelares propias para criminales peligrosos y no para sectores de la ciudadanía que ejercen el derecho a la protesta. No se debe olvidar nunca que el respeto a la diversidad política y al pluralismo es un aspecto central de cualquier sistema político que se precie de democrático. Las últimas acciones de la Fuerza Pública y de la Fiscalía debilitan el sagrado derecho a la diferencia que puede expresarse, incluso, en la protesta.*

5. *Se hace referencia a los siguientes acontecimientos:*

– *La invasión del campus “Rodrigo Facio” de la Universidad de Costa Rica, el 12 de abril, acción en la que agentes del OIJ detuvieron y lesionaron a un importante grupo de estudiantes, funcionarios administrativos y profesores.*
– *La represión del movimiento de protesta en Limón el 29 de abril, que culminó con el encarcelamiento y el posterior establecimiento de medidas cautelares contra un grupo de 24 manifestantes, entre ellos, la profesora de Psicología, Licda. Flor Artiaga y el Ing. Francisco Rojas, también profesor y Coordinador de Acción Social, ambos de la Universidad de Costa Rica, Sede Regional de Limón. En este caso, hubo hechos violentos de carácter vandálico, llevados a cabo por grupos de “infiltrados”, según lo consignó el OIJ en el expediente N.º 10-201490-472-PE-7, tramitado en los Tribunales de Justicia de la provincia de Limón.*

– *La violencia de que fueron objeto un grupo de jóvenes en las cercanías del Parque La Sabana, por parte de la Policía el 8 de mayo, el día del traspaso de poderes.*

– *Y hasta para implementar una disposición en el uso del uniforme a los jóvenes estudiantes del Colegio José Joaquín Vargas Calvo, se acude a la represión policial.*

6. *En esta secuencia de hechos se han llevado a cabo actos vandálicos, los cuales la Universidad condena. Estos actos reprochables que además de dañar la propiedad pública y privada, proyectan a la opinión pública una imagen negativa de todas aquellas personas o instituciones que mantienen una voz crítica, porque se le atribuye de forma falsa e injusta a quienes ejercen su derecho de protesta.*

7. *Los responsables de las fuerzas policiales y del OIJ han tratado de hacer creer a la opinión pública nacional que han actuado en forma correcta y apegados a los principios del ordenamiento jurídico que nos rige, con lo que buscan descalificar cualquier argumento que los ponga en evidencia y cuestione la eficiencia y la calidad de la delicada función que les corresponde. No han buscado el diálogo y la reflexión sobre los hechos, no han considerado las voces de los otros, se han limitado a excluirlas, mediante el empleo de un lenguaje estereotipado y estigmatizador.*

8. *Las declaraciones del señor Ministro de Seguridad Pública, Sr. José María Tijerino, en el Semanario Universidad (Semanario N.º 1851 del 19 al 25 de mayo de 2010), en las que señala: Garantizaré el derecho de protesta en todos los sentidos.*

9. *La seguridad ciudadana en una sociedad democrática solo puede alcanzarse por medios democráticos. Los cuerpos de seguridad y la Fuerza Pública, necesarios para el buen resguardo ciudadano, deben estar al servicio*

del bien común y deben actuar con medios y modos democráticos. La degradación de la legitimidad de la Policía por medio del uso desmedido y desproporcionado de la fuerza, en el mediano y largo plazo, refuerza lo contrario a lo que intenta evitar: mayor violencia y mayor inseguridad ciudadana.

ACUERDA:

1. Hacer un llamado al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial y al propio Ministerio Público, a revertir la creciente tendencia a reprimir y criminalizar a quienes ejercen el legítimo derecho a manifestar sus posiciones y convicciones políticas, incluso por medio de la protesta social. Esta tendencia política riñe con los fundamentos de un Estado Social de Derecho y Democrático y con los fundamentos de un sistema judicial penal respetuoso de garantías y derechos fundamentales como el que ha prevalecido históricamente en el país. En este sentido, vemos con beneplácito la nueva política anunciada por el señor Ministro de Seguridad de garantizar el derecho a la protesta en todos los sentidos.

2. Repudiar y rechazar todos los actos de vandalismo ocurridos en algunas de estas protestas. Particular mención merece el caso de Limón, donde el vandalismo fue llevado a cabo por infiltrados, según reconoció el OIJ. A su vez, solicitamos al Ministerio Público y al OIJ que desarrollen todos los esfuerzos para capturar a los verdaderos responsables de estos desafortunados eventos.

3. Ofrecer el respaldo moral a todas las personas encausadas injustamente y en particular a los profesores universitarios Flor Artiaga y Francisco Rojas, ambos docentes e investigadores de la Universidad de Costa Rica en la Sede Regional de Limón. Asimismo, solicitar al Ministerio Público desistir de las acciones penales en curso, en los casos en que se han imputado delitos comunes a personas que, en realidad, ejercían su derecho a la protesta.

4. Crear una Comisión Institucional del Consejo Universitario que, en conjunto con otros esfuerzos de distintas instancias universitarias y académicos(as) de nuestra comunidad, formule propuestas y lineamientos orientados a la construcción de una política de seguridad ciudadana en el marco de un Estado Social de Derecho.

5. Comunicar este acuerdo a las instancias correspondientes y hacerlo público en los medios nacionales.

Agradece al M.Sc. Briceño la información. Destaca que ya hubo un antecedente en esta línea en el Consejo Universitario, un acuerdo que incluía aspectos de aquel momento, pero que en general se pronuncia en contra de la criminalización de la protesta social.

EL SR. CARLOS PICADO señala que, efectivamente, el Dr. Murillo estaba leyendo un acuerdo del 2010, pero también recuerda algo sobre este tema, y fue un acuerdo que tomaron el 13 de noviembre del 2012, el cual contiene algunos elementos importantes con respecto al tema.

Expresa que, si bien es cierto es diferente la propuesta del señor Blanco en este momento y lo que acordaron; por lo menos, en cuanto al contenido de los considerandos y los acuerdos, es importante tener claro que ya habían tomado otro acuerdo. En ese sentido, el pronunciamiento indica lo siguiente:

Pronunciamiento en defensa de la seguridad social y la protesta ciudadana como derecho

(...)

ACUERDA

1. Repudiar las acciones violentas y represivas de la Fuerza Pública llevadas a cabo por orden de las autoridades de Gobierno, el jueves 8 de noviembre del 2012. Estas acciones afirman peligrosamente una política dirigida a reprimir y criminalizar la protesta social.

2. Reafirmar el derecho de la ciudadanía al pleno ejercicio de las libertades de pensamiento, de expresión, de manifestación y de reunión, el cual debe ser respetado y garantizado por las autoridades gubernamentales y la Fuerza Pública.

3. Ratificar el compromiso de la Universidad de Costa Rica con la defensa de la institucionalidad pública y los derechos democráticos.

4. Instar a las comunidades universitaria y nacional a participar en las diferentes actividades de reflexión, dentro de un marco de diálogo y respeto.

5. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

Acuerdo firme de la sesión ordinaria N.º 5685, artículo 9, del martes 13 de noviembre de 2012.

Menciona que este es otro de los acuerdos que habían tomado y otro pronunciamiento que dieron en su momento, los cuales fueron después de esta actividad de la CCSS.

EL SR. FEDERICO BLANCO amplía que el delito que se les imputa a estas personas es el de resistencia, de conformidad con el artículo 312 del Código Penal; la pena a la que se exponen es de un mes a tres años, por obstaculizar la ejecución de un acto propio de legítimo ejercicio de las funciones de un funcionario público; en este caso es arresto.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA propone una medida intermedia. Le parece importante la posición del Consejo en estos momentos, porque se está dando una acción legal, que empieza mañana, de manera que podrían solicitar que estos dos pronunciamientos se pongan en la página del Consejo.

Desconoce si algo más, porque, de todas maneras, la propuesta en discusión propone comunicar y difundir nada más y se le ocurre que se pueden difundir en la página del Consejo, los pronunciamientos que ya fueron aprobados y que vienen al caso, porque es exactamente sobre lo mismo. Piensa que también se pueden difundir de otra forma, pero que sean los que ya se tomaron, porque le parece que están bastante completos.

EL DR. JORGE MURILLO expresa que el primero está más ligado a cuestiones específicas, porque trae, incluso, nombres de personas; el segundo le parece que está muy bien y más general; entonces, su propuesta sería volver a publicar el segundo acuerdo y decir que en sesión tal se acordó volver a publicar este pronunciamiento, que a la letra dice:

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. *El pasado jueves 8 de noviembre se organizó una movilización pacífica con ciudadanos y ciudadanas de distintas regiones del país que tenía como propósito denunciar las condiciones actuales que amenazan el sistema de seguridad social y exigir la restitución de servicios médicos de diferentes hospitales regionales.*

2. *El derecho a la calidad en la atención de los servicios de salud, labor fundamental de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ha sido y debe seguir siendo pilar de la convivencia democrática en nuestro país.*

3. *Los derechos a la manifestación y a la libertad de expresión de los ciudadanos, garantizados por nuestra Constitución Política, en el artículo 28, fueron violentados por orden de autoridades superiores dadas a los cuerpos policiales.*

4. *La sentencia de la Sala Constitucional establece que ante un conflicto entre la libertad de expresión y la libertad de tránsito, prevalece el primero y que en todo caso la Policía no puede dispersar a los manifestantes "mediante maltrato físico y detenciones ilegítimas" (sentencia 2-03-020, del 14 de abril de 2000).*

5. *La Fuerza Pública tiene como misión "velar por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad". Esta misión debe prevalecer sobre todo cuando quienes se manifiestan lo hagan en forma pacífica.*

(...)

Considera que este va en la misma línea; lo que pasa es que este dice: *El pasado jueves 8 de noviembre se organizó una movilización pacífica*, que sería del 2012.

EL SR. CARLOS PICADO cree que perfectamente podrían considerar la propuesta del señor Blanco, es distinta, pero va encaminada a lo que ha considerado el Órgano Colegiado en los últimos años, que es manifestarse en contra de la criminalización de la protesta.

Señala que existen elementos diferentes en los considerandos de la propuesta del señor Blanco que no están en los pronunciamientos anteriores; por ejemplo, le parecen importantes las sentencias expresadas más específicamente en esta propuesta; además, podrían revisar algo de lo que mencionaba la M.Sc. Córdoba en cuanto a la redacción, para tomar esa decisión.

EL DR. JORGE MURILLO destaca que la otra opción sería tomar como base la propuesta del señor Blanco y agregarle un acuerdo uno, que sería reiterar los acuerdos de la sesión N.º 5865, artículo 9, del martes 13 de noviembre, sobre la criminalización de la propuesta social; el segundo sería: “condenar todo tipo de criminalización de la protesta social pacífica, e instar a las autoridades nacionales a que tomen todas las medidas necesarias para prohibir esta criminalización en nuestro país” y el tercero: “comunicar y difundir este pronunciamiento de la manera más amplia posible”. Piensa que podrían hacerlo de esa manera, para que no quede como que están obviando que ya había un pronunciamiento relacionado del Órgano Colegiado.

EL SR. FEDERICO BLANCO estima muy pertinente la propuesta; solamente que, como se recoge que la Universidad ha reivindicado históricamente el derecho a la protesta social pacífica, agregaría, en el considerando seis de su propuesta, que el Órgano ha tomado acuerdos en ese sentido y citar los números de estos dos, antes reiterarlo en los acuerdos.

EL DR. JORGE MURILLO resume las variaciones; el considerando seis incluye que el Consejo Universitario ya se ha pronunciado sobre estos asuntos en sesiones anteriores, y la variación en el acuerdo, que el primero de los acuerdos sería reiterar los acuerdos tomados en las sesiones indicadas; luego, el número dos sería el que el señor Blanco ha leído como uno y el número tres sería publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

EL DR. JORGE MURILLO le solicita al señor Blanco que revise el pronunciamiento final, para verificar que queden bien las sesiones, los acuerdos y demás.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La Universidad está en la obligación de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, según el artículo 3 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.**
2. **El 8 de noviembre de 2012, posterior a una movilización en las afueras de la Caja Costarricense de Seguro Social, se da el arresto de varias personas que participaban en una concentración pacífica provocada tras la negativa de recibir una representación del movimiento social por parte de la Junta Directiva de esa Institución. Producto de estos arrestos, cinco personas, entre las cuales se encuentran dos docentes y dos estudiantes de la Universidad de Costa Rica, son imputadas penalmente y afrontan un proceso que se encuentra en etapa de audiencia preliminar.**
3. **La protesta pública es una de las formas de ejercicio del derecho de reunión y de libertad de expresión que reviste un interés social fundamental para garantizar el buen funcionamiento del sistema democrático. Por ello, las expresiones contra proyectos o políticas gubernamentales son propias de cualquier democracia pluralista.**
4. **La Sala Constitucional ha manifestado, en voto número 03020-2000, que: *debido a que durante las manifestaciones populares es factible que el ejercicio de la libertad de expresión de unos limite el ejercicio de la libertad de tránsito de otros, el Estado—a través de los órganos y autoridades competentes para hacer uso de la fuerza pública—debe analizar el contenido mínimo esencial de ambos derechos, con la finalidad de armonizar las libertades que coexisten en el grupo social, evitando el uso abusivo de una u otra pero sin vaciar de su contenido esencial a ninguna. De manera que deberá garantizar la libertad de tránsito de las personas, organizando salidas alternas, levantando obstáculos en las vías, pero jamás dispersando mediante maltratos físicos y detenciones ilegítimas al grupo de personas que se encuentren manifestando su opinión en forma pacífica.***
5. **Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su segundo informe sobre la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos en América, del año 2011, en años recientes se ha presentado un creciente inicio de acciones penales en algunos países en contra de quienes participan en protestas sociales por la reivindicación de derechos, bajo el argumento de que supuestamente se desarrollarían en un marco de perturbación del orden público o atentaría contra la seguridad del Estado.**
6. **La Universidad de Costa Rica y el movimiento estudiantil, como actores políticos nacionales, han reivindicado, históricamente, el derecho a la protesta social pacífica. En esta línea, el Consejo Universitario ha manifestado su rechazo a la represión y criminalización de la protesta social en las sesiones N.º 5446, artículo 7, del 20 de mayo de 2010, y 5685, artículo 9, del 13 de noviembre de 2012.**

ACUERDA:

1. **Reiterar los acuerdos tomados en las sesiones N.º 5446, artículo 7, del 20 de mayo de 2010, y 5685, artículo 9, del 13 de noviembre de 2012.**

2. **Condenar todo tipo de criminalización de la protesta social pacífica, e instar a las autoridades nacionales a que tomen todas las medidas necesarias para prohibir esta criminalización en nuestro país.**
3. **Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.**

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario conoce la solicitud de la M.Sc. Saray Córdoba González para conformar una comisión especial que analice la situación del tramo sur de la carretera a San Carlos por la ciudad de San Ramón (PM-DIC-15-005).

EL DR. JORGE MURILLO indica que pasan al último punto de la sesión, que es una propuesta de la M.Sc. Córdoba, quien tiene la palabra.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA expone el dictamen, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

1. La carretera de San Carlos está en proceso de construcción desde hace más de tres décadas y en los últimos años, se ha acelerado el finiquito de 30 kilómetros que abarca un tramo intermedio. Cuando se termine ese tramo, faltará la punta norte (que llegará hasta el poblado de Florencia) y la punta sur, que deberá entroncar con la carretera Bernardo Soto.
2. Originalmente, la carretera estaba diseñada para que ese entronque se diera en la localidad de Palmitos, cantón de Naranjo, pero no llegó a ser financiado, ni antes ni ahora.
3. Ante el problema de cómo finiquitar ese tramo sur, el Señor Presidente de la República dio declaraciones a la prensa en el sentido de que debería ser trazado por el cantón de San Ramón, para lo cual se dispondrá de 21 millones de colones en los próximos años y que esa es una solución temporal. A esta salida se le ha denominado “plan de mitigación de la autopista” por parte del CONAVI.
4. Ese plan contemplaría la habilitación de dos vías alternas que transitarían por la ciudad de San Ramón y en las cuales se calcula que pasarían entre 6000 y 7000 autos, entre ellos una gran cantidad de tránsito pesado. Una de estas vías alternas pasaría muy cerca del campus Carlos Monge Alfaro, que conforma la Sede de Occidente y aunque se indica que la medida será temporal, existe temor de que se convierta en una solución a largo plazo, como muchas otras que se han dado en la infraestructura de este país.
5. La habilitación del paso de la carretera por el centro de San Ramón provocará un caos vial en una ciudad que ya está bastante saturado, lo cual es inconveniente desde muchos puntos de vista. Pero además, al pasar cerca de este campus en la Sede de Occidente, provocaría un riesgo para los cientos de universitarios que transitan diariamente por las calles aledañas, pues tan solo se está planeando hacer el asfaltado y el refuerzo del suelo con ese dinero y de ninguna manera, los pasos peatonales, las entradas y salidas para una mayor cantidad de autos o el control del tránsito pesado que hasta el momento no se ha dado.

ACUERDA

Conformar una comisión especial que analice la situación del tramo sur de la carretera a San Carlos por la ciudad de San Ramón para que, con asesoría del Lanamme y otras unidades académicas pertinentes, prepare un texto para que el plenario del Consejo Universitario se pronuncie con respecto a este tema.”

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la propuesta de acuerdo.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que posee alguna información que se imagina que la M.Sc. Córdoba tendrá y conocerá con más exactitud, pero le parece que sería importante agregarle una sola palabra al considerando cuatro, para que diga: “aparentemente ese plan contemplaría (...)”; esto, porque como no se menciona una fuente; entonces, dejarlo en términos de “aparentemente” y lo demás se resolverá con la información que tenga la comisión especial, que se pueda verificar e incluir las fuentes exactas de lo que significa, y sería este plan en concreto.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que está de acuerdo con la observación del señor Picado y habría que agregar en la oración “como muchas otras que se han dado en la infraestructura vial, porque son soluciones temporales que se han dado en la infraestructura vial que se quedan como permanentes; no en la infraestructura en general, sino sobre todo vial.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

EL DR. JORGE MURILLO indica que como ya lo aprobaron deben pensar en la conformación de la comisión especial. Consulta a la M.Sc. Córdoba a quién propondría como miembro de la comisión.

LA M.Sc. SARAY CÓRDOBA informa que ya ha conversado con los compañeros, de manera que propone a la M.Sc. Vargas, como representante de las Sedes Regionales, porque este es un problema que impactaría a una sede regional; al Ing. Aguilar, que les colabore con el nexa con el Lanamme, aunque ya le envió la nota al señor Alejandro Navas, solicitándole la información, pero le parece que estas son las personas idóneas y, si desean, ella puede coordinar la comisión.

EL DR. JORGE MURILLO resume que la propuesta sería que la comisión especial esté conformada por la M.Sc. Córdoba, como coordinadora, la M.Sc. Vargas y el Ing. Aguilar, y ellos realizarían las consultas a las instancias técnicas.

Seguidamente, somete a votación la conformación de la comisión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Federico Blanco, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La carretera de San Carlos está en proceso de construcción desde hace más de tres décadas y, en los últimos años, se ha acelerado el finiquito de 30 kilómetros que abarca un tramo intermedio. Cuando se termine ese tramo, faltará la punta norte (que llegará hasta el poblado de Florencia) y la punta sur, que deberá entroncar con la carretera Bernardo Soto.**
2. **Originalmente, la carretera estaba diseñada para que ese entronque se diera en la localidad de Palmitos, cantón de Naranjo, pero no llegó a ser financiado, ni antes ni ahora.**
3. **Ante el problema de cómo finiquitar ese tramo sur, el señor presidente de la República dio declaraciones a la prensa, en el sentido de que debería ser trazado por el cantón de San Ramón, para lo cual se dispondrá de 21 millones de colones en los próximos años y que esa es una solución temporal. A esta salida se le ha denominado “plan de mitigación de la autopista” por parte del CONAVI.**
4. **Aparentemente, ese plan contemplaría la habilitación de dos vías alternas que transitarían por la ciudad de San Ramón y en las cuales se calcula que pasarían entre 6000 y 7000 autos, entre ellos una gran cantidad de tránsito pesado. Una de estas vías alternas pasaría muy cerca del campus Carlos Monge Alfaro, que conforma la Sede de Occidente y aunque se indica que la medida será temporal, existe temor de que se convierta en una solución a largo plazo, como muchas otras que se han dado en la infraestructura vial de este país.**
5. **La habilitación del paso de la carretera por el centro de San Ramón provocará un caos vial en una ciudad que ya está bastante saturado, lo cual es inconveniente desde muchos puntos de vista. Pero, además, al pasar cerca de este campus en la Sede de Occidente, provocaría un riesgo para los cientos de universitarios que transitan diariamente por las calles aledañas, pues tan solo se está planeando hacer el asfaltado y el refuerzo del suelo con ese dinero y de ninguna manera los pasos peatonales, las entradas y salidas para una mayor cantidad de autos o el control del tránsito pesado que hasta el momento no se ha dado.**

ACUERDA

Conformar una comisión especial, integrada por la M.Sc. Marlen Vargas, Ing. José Francisco Aguilar y la M.Sc. Saray Córdoba, quien la coordinará, para que analice la situación del tramo

sur de la carretera a San Carlos por la ciudad de San Ramón para que, con el asesoramiento del Lanamme y otras unidades académicas pertinentes, prepare un texto para que el plenario del Consejo Universitario se pronuncie con respecto a este tema.

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cincuenta y siete minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

